Imagen que contiene exterior, nieve, calle, día

Descripción generada automáticamente

**EDUCACIÓN E INCLUSIÓN: UNA REFLEXIÓN NECESARIA PARA ATENDER LA DIVERSIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA EN EL MUNICIPIO DE ANDES**

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Medellín, Colombia

2021

Autora

Diana Cecilia Roldán Vásquez

**Logotipo

Descripción generada automáticamente**

**Educación e inclusión: una reflexión necesaria para atender la diversidad en la Institución Educativa María Auxiliadora en el municipio de Andes**

Diana Cecilia Roldán Vásquez

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciado en Educación Básica Primaria

Tutor  
Astrid Elena Pineda Muriel, Magíster (MSc) en Educación

Universidad de Antioquia  
Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Básica Primaria

Andes, Antioquia, Colombia

2021

|  |  |
| --- | --- |
| **Cita** | (Roldán Vásquez, 1011) |
| **Referencia**  **Estilo APA 7 (1010)** | Roldán Vásquez, D. (1011). *Educación e inclusión: una reflexión necesaria para atender la diversidad en la Institución Educativa María Auxiliadora en el municipio de Andes* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Andes, Colombia. |

**[](https://co.creativecommons.net/tipos-de-licencias/)** [](https://co.creativecommons.net/tipos-de-licencias/)

Seleccione posgrado UdeA (A-Z), Cohorte Seleccione cohorte posgrado.

Grupo de Investigación Seleccione grupo de investigación UdeA (A-Z).

Seleccione centro de investigación UdeA (A-Z).

|  |  |
| --- | --- |
|  | Diagrama  Descripción generada automáticamente con confianza media |

Seleccione biblioteca, CRAI o centro de documentación UdeA (A-Z)

**Repositorio Institucional:** http://bibliotecadigital.udea.edu.co

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

**Rector:** Nombres y Apellidos.

**Decano/Director:** Nombres y Apellidos.

**Jefe departamento:** Nombres y Apellidos.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

**Dedicatoria**

A mi madre María Magnolia Vásquez Restrepo porque siempre he contado con su apoyo y amor incondicional en cada una de las metas que me propongo.

**Agradecimientos**

Agradezco a Dios por este nuevo peldaño alcanzado en mi profesión.

A los docentes de la licenciatura que con su enseñanza lograron transformarme como ser humano.

A la docente Magíster Astrid Elena Pineda Muriel, por su acompañamiento constante, dedicación y el gran amor que transmite a esta hermosa profesión.

A mi esposo e hijos por su paciencia y apoyo constante.

Tabla de contenido

[Resumen 9](#_Toc71547119)

[Abstract 10](#_Toc71547120)

[1 Contextualización 13](#_Toc71547121)

[1.1 Por Vocación, amor y transformación 13](#_Toc71547122)

[1.2 Contexto de la Institución Educativa María Auxiliadora 14](#_Toc71547123)

[2 Planteamiento del problema 20](#_Toc71547124)

[3 Estado del arte 23](#_Toc71547125)

[4. Justificación 28](#_Toc71547126)

[5 Objetivos 30](#_Toc71547127)

[5.1 General 30](#_Toc71547128)

[5.2 Específicos 30](#_Toc71547129)

[6 Pregunta de investigación 31](#_Toc71547130)

[7 Marco referencial 32](#_Toc71547131)

[7.1 Horizonte teórico 32](#_Toc71547132)

[7.2 Horizonte legal 36](#_Toc71547133)

[7.3 Horizonte conceptual 42](#_Toc71547134)

[8 Diseño metodológico 47](#_Toc71547135)

[8.1 Modalidad 47](#_Toc71547136)

[8.2 Enfoque 48](#_Toc71547137)

[8.3 Método 48](#_Toc71547138)

[8.4 Técnicas 49](#_Toc71547139)

[8.5 Participantes 51](#_Toc71547140)

[8.6 Instrumento 51](#_Toc71547141)

[8.7 Cronograma 53](#_Toc71547142)

[9. Resultados y análisis 54](#_Toc71547143)

[10 Conclusiones 91](#_Toc71547144)

[Referencias 93](#_Toc71547145)

**Lista de tablas**

[**Tabla 1** *Cronograma de encuentros con los órganos de participación de la Institución Educativa María Auxiliadora* 53](#_Toc71221504)

[**Tabla 2** *Primer encuentro de grupo focal con el consejo directivo, consejo de padres y consejo estudiantil* 56](#_Toc71221505)

[**Tabla 3** *Segundo y tercer encuentro de grupo focal con el consejo directivo* 67](#_Toc71221506)

[**Tabla 4** *Pallet, segundo y tercer encuentro presencial con el consejo académico* 71](#_Toc71221507)

[**Tabla 5** *Segundo y tercer encuentro presencial de grupo focal con el consejo de padres* 79](#_Toc71221508)

[**Tabla 6** *Segundo encuentro de grupo focal con el consejo de estudiantes* 86](#_Toc71221509)

**Siglas, acrónimos y abreviaturas**

**DANE** Departamento Administrativo Nacional de Estadística

**DUA** Diseño Universal del Aprendizaje

**IAP** Investigación Acción Participativa

**MEN** Ministerio de Educación Nacional

**NEE** Necesidades Educativas Especiales

**PEI** Proyecto Educativo Institucional

**PIAR** Planes Individuales de Ajustes Razonables

**PMI** Plan de Mejoramiento Institucional

**SIEPE** Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes

# Resumen

Esta investigación parte de la necesidad de comprender los elementos que se relacionan con la educación inclusiva, un tema que actualmente direcciona acciones concretas en las instituciones educativas y que viene generando muchos interrogantes a los maestros sobre su quehacer pedagógico. Por ello, se propuso identificar los procesos de la gestión escolar que requieren fortalecerse en la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Andes para construir una política de educación inclusiva acorde con las necesidades del contexto. Se encuadra en el paradigma cualitativo desde un enfoque crítico social, se afinca en la Investigación Acción Participativa con el propósito de perseguir, al mismo tiempo, la acción y los resultados de la investigación en beneficio de la transformación social. Para la recolección de la información se implementó la técnica de grupo focal, reconociendo en los órganos de participación de la Institución Educativa una gran oportunidad para el diálogo y la reflexión en torno a los objetivos propuestos en esta investigación. El análisis de los resultados permitió concluir que se hace necesario resignificar cada una de las gestiones del proyecto educativo institucional para construir de manera participativa un Política de educación inclusiva que responda a las necesidades del contexto y a la diversidad de la población atendida.

*Palabras clave*: educación inclusiva y diversidad.

# Abstract

This research starts from the necessity of comprehend the elements related to inclusive education, a topic that at present leads real actions in educative institutions, which are generating many questions on teachers about their pedagogical tasks. Because of that it has been proposed to identify processes of school management, required to strengthen them in the Maria Auxiliadora Educative Institution, located in the municipality of Andes in order to build an inclusive educative policy linked to the necessities of that context. It is framed in the qualitative paradigm, from a critical social focus, grounded in the Action Participative with the purpose to get, at the same time, the action, and the results of the research in benefit of social transformation. In order to collect the information, the focal group technique was implemented, recognizing in the participation organs of the Educative Institution a big opportunity to dialogue and reflect around the proposed objectives in this research.

The analysis of the results, let us to conclude that it is necessary to resignify each one of the managementns of the institutional educative project to build in a participative manner an educational inclusive policy that gives answer to the necessities of the context and the diversity of assisted population.

*Keywords***:** scientific article, review article, research, citation styles

**Introducción**

Esta investigación parte de la necesidad personal de la investigadora quien se interesa por reconocer cuáles son las prácticas educativas inclusivas que tienen en cuenta a toda la población diversa de la Institución Educativa María Auxiliadora de municipio de Andes, de las reflexiones pedagógicas que durante años se han gestado, acompañando el proceso formativo de los niños, niñas y adolescentes en diferentes contextos del territorio colombiano y de la incesante búsqueda por mejorar las prácticas educativas aprovechando el potencial de todos los estudiantes, proponiendo una educación inclusiva en donde todos participan de manera activa del proceso de formación.

Desde hace algunos años viene cambiando el paradigma de la educación inclusiva, entidades como la UNESCO han realizado encuentros con diferentes países en donde el tema de la inclusión a nivel político, cultural y práctico ha sido muy conversado, de ello, han resultados leyes que promueven movimientos específicos para las instituciones educativas con el fin de promover una escuela para todos. En Colombia, por ejemplo, se han establecido leyes y decretos que estipulan como debe ser atendida la diversidad de personas que llegan a las instituciones educativas, pero se ha notado la existencia de brechas entre la normativa y la realidad que se vive en los centros educativos.

Hablar de inclusión nos posiciona en una sociedad donde también se práctica la exclusión. sabemos que actualmente se conversa mucho en las instituciones educativas sobre la educación inclusiva como estrategia para hacer frente a la diversidad de personas que hoy quieren formarse, pero hay que tener claro que es un camino pedregoso y requiere de todos los mecanismos necesarios para su práctica.

Esta investigación nace, reconociendo que hay razones constitucionales para abordar en toda su plenitud la educación de personas que buscan ser parte aportante de la sociedad, también surge porque poblamos una sociedad discriminatoria que segrega a ciertos grupos humanos en determinados contextos por diversas razones como la raza, clase social, situación económica, idioma, religión, origen étnico, sexo, orientación sexual y por aptitudes o habilidades, y se necesitan acciones para contrarrestar esas prácticas que ponen en riesgo el desarrollo educativo, personal y social de algunos individuos.

De ahí que, la educación inclusiva se postule como una respuesta apropiada para reflexionar y proponer cambios pedagógicos en los diferentes contextos educativos y así responder a la diversidad. Este modelo supone una educación que responde a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes considerando de manera especial a aquellos en los que puede existir riesgo de exclusión.

Ahora bien, pensando como acercar a la Institución Educativa María Auxiliadora a una práctica segura de la educación inclusiva, se comenta lo que se ha escuchado en diferentes encuentros de la institución, pues algunos maestros han manifestado angustia, desconocimiento y apatía frente al tema de la atención de los estudiantes con alguna necesidad educativa, y la atención a la diversidad de estudiantes que se encuentran en las aulas clase, cuestión que no permite abordar de manera propositiva y abierta la llegada de población diversa y el acto pedagógico del maestro. También, se reconoce el desconocimiento de normativas, la presión de directivos para no afectar resultados en pruebas y el fomento de una educación tradicional que no admite entrada a otras prácticas más inclusivas.

Por consiguiente, surge la necesidad de identificar los procesos de la gestión escolar que requieren fortalecerse en la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Andes para construir una política de educación inclusiva acorde con las necesidades del contexto.

El estudio realizado, parte una contextualización para dar paso a la problematización, luego se puede identificar el estado del arte del objeto de estudio, lo que permite justificar el interés de la investigación, se continua con el marco referencial que soporta el diseño metodológico, se finaliza con la discusión de los resultados y las conclusiones. La investigación aporta un documento con los insumos para que la Institución Educativa construya una Política para la Educación Inclusiva acorde con las necesidades del contexto.

# Contextualización

## Por Vocación, amor y transformación

Esta linda experiencia de la docencia la inicié en el año 2005 con dos comunidades educativas del municipio de Necoclí y Chigorodó Antioquia, comunidades que han sufrido por la falta de oportunidades y la vulnerabilidad de sus derechos por parte del gobierno y de grupos al margen de la ley, en las cuales el maestro juega un rol muy importante, según la gestión, el compromiso y responsabilidad adquirida con su comunidad. Son dos comunidades que a pesar de pertenecer a un mismo territorio poseen una infinidad de particularidades, las cuales se convierten en un desafío pedagógico y personal como el hecho de aprender a leer el contexto, adaptarse y lograr una relación dialógica con él. Pero algo si me dejo esta hermosa experiencia y es que la academia te brinda herramientas pedagógicas, pero el contexto y el trabajo con los estudiantes y toda la comunidad te hace maestra, no logramos nada sin el conocimiento que tienen estas comunidades, por tal motivo, es satisfactorio y enriquecedor trabajar de la mano con estas comunidades, en las cuales llevé a cabo diferentes micro proyectos donde conté con el apoyo de la junta de acción comunal y toda la comunidad en general. Me quedan muchos aprendizajes, anécdotas y recuerdos bonitos de estas comunidades rurales.

Luego me trasladé a la subregión del suroeste Antioqueño, en este lugar llevo 13 años y medio ejerciendo esta desafiante y hermosa labor como docente en la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Andes. Después de trabajar en la zona rural, confieso que al principio no fue fácil el proceso de adaptación al contexto urbana, me enfrenté a otra realidad, con otras particularidades, por ejemplo, el cambio de metodología de Escuela Nueva, propia del contexto rural a las planeaciones por contenidos en la escuela graduada.

Durante estos años he observado cómo la población de estudiantes crece de manera pluriétnica, se me han presentado una infinidad de desafíos, pero siempre he estado abierta a las posibilidades que brinda mi labor docente en la educación básica primaria. Esta experiencia con estudiantes de diferentes edades y contextos familiares ha movilizado en mí, diferentes reflexiones pedagógicas y una de las más relevantes, es mi labor como docente, de cómo son mis prácticas y qué tan pertinentes, o no son para atender la diversidad de estudiantes que cada año llegan a mi aula de clase.

Algunas de estas reflexiones se fortalecen en el abordaje de esta investigación, desarrollada en mi proceso de formación para obtener el título de licenciada en Educación Básica Primaria en la Universidad de Antioquia, la cual, me ha brindado la posibilidad de hacer catarsis de mis saberes previos relacionándolos con nuevas teorías sociológicas, didácticas y metodológicas de las diferentes áreas del conocimiento, lo que me ha permitido retroalimentar y fortalecer mí quehacer pedagógico; son muchos los interrogantes sobre la práctica docente en relación con la atención de las diferencias sociales y culturales de mis estudiantes, así como a las necesidades educativas especiales, este cuestionamiento me movilizó debido a que es muy frecuente la repitencia escolar debido a las dificultades que tienen los niños en la adquisición de conocimientos básicos proyectados en el plan de estudios para su grado y edad escolar. Lo anterior, me acercó a una reflexión por la praxis en el aula y la manera correcta de tratar y acercar a los estudiantes a los conocimientos que se abordan en el proceso formativo. Esta fue mi mayor motivación para iniciar este recorrido de investigación, el cual me ha llevado a analizar diferentes aspectos desde lo teórico, práctico y el contexto de la institución educativa y sus particularidades, teniendo en cuenta las características locales, la diversidad del territorio y la necesidad que tenemos en la institución de trabajar por una educación inclusiva de calidad para toda la población que atendemos.

## Contexto de la Institución Educativa María Auxiliadora

El Municipio de Andes, se encuentra ubicado en el suroeste del departamento de Antioquia, situado en la cordillera Occidental de los Andes Colombianos; dista de Medellín capital del departamento a 117 km, cuenta con una población de 47.384 habitantes (DANE, 2018) su economía principal está basada en el café, algunos cultivos agropecuarios y en segundo lugar el comercio; a lo que se debe su calificativo en la subregión de “capital comercial”; la población, en su mayoría de tradición campesina se ubica en los estratos socioeconómicos 1 y 2. Su gente se caracteriza por la amabilidad y acogida a los visitantes (Alcaldía de Andes, 2020).

Andes cuenta con cuatro instituciones educativas de carácter público en la zona urbana, dentro de ellas está la Institución Educativa María Auxiliadora, ubicada en la calle 52 N°. 49-28 en el barrio el Centro a dos cuadras del parque principal. La institución es de carácter mixto, presta un servicio educativo a la comunidad Andina en jornadas mañana y tarde, para los grados de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en las modalidades comercial con énfasis en recurso humano y asistencia administrativa, con una población de 913 estudiantes, una planta de docentes de 33 (19 mujeres y 14 hombres), una rectora, 2 coordinadores, una secretaria, una auxiliar administrativa y dos personas en servicios generales, cuatro de aseo y un bibliotecario.

La infraestructura de la institución está conformada por 17 aulas dotadas con ventiladores, silletería tipo universitaria, pizarras acrílicas, también cuentan con ventanales que favorecen la iluminación junto al sistema de luminarias, sistema audiovisual (TV), biblioteca, capilla, complementa esta infraestructura las siguientes salas: bilingüismo, sistemas, laboratorio, salón de profesores, rectoría, coordinación, secretaria, baterías de baños, cancha, patio salón, salón de implementos deportivos, tienda escolar, fotocopiadora, auditorio, salón de arte, parque infantil y restaurante.

Cuenta también con la sección de residencia de la congregación Salesiana Hijas de María Auxiliadora, a la que pertenecen la rectora y dos coordinadoras; también prestan el servicio de hogar San Juan Bosco, en estas instalaciones albergan 25 alumnas que estudian en la institución; de las que se benefician familias de escasos recursos económicos que viven en zona rural muy apartados del casco urbano.

La población estudiantil está distribuida de la siguiente manera: dos grados de preescolar conformados por 61 estudiantes de los cuales 36 son mujeres y 25 hombres, con edades que oscilan entre los 5 y 6 años.

En básica primaria se cuenta con un total de 400 estudiantes del grado 1° hasta el grado 5°, conformado por 183 hombres y 156 mujeres, con edades que oscilan entre los 6 años y los 13 años; en esta población se encuentran 5 estudiantes afrocolombianos,9 indígenas y 6 desplazados de los territorio y 29 migrantes venezolanos.

En la básica secundaria se cuenta con 515 estudiantes desde el grado 6° hasta 9°, conformado por 158 hombres y 202 mujeres, con edades que oscilan entre los 11 y 16 años; concurren 5 personas afrocolombianos, 1 indígena y 7 desplazados.

La media técnica (grados 10° y 11°) está conformada por 155 estudiantes de los cuales 89 son mujeres y 66 hombres con edades que oscilan entre 15 y 18 años; se encuentra presente un estudiante en condición de desplazamiento.

La institución se encuentra dirigida por las Hermanas Salesianas, su filosofía se basa en la razón, la religión y el amor, una experiencia espiritual y educativa original en los jóvenes. De ese modo, la formación que se le brinda a los estudiantes no solo parte del currículo, sino también, de lo humano y espiritual como fundamentos que forman integralmente al sujeto, fortaleciendo su pensamiento crítico, constructivo y creador. Finalmente, aspiran a que niños, niñas y jóvenes aprendan a conocer, hacer, vivir y ser.

En la institución se vive la filosofía salesiana “BUENOS CRISTIANOS, HONESTOS CIUDADANOS” basada en la razón, la religión y el amor, una experiencia espiritual y educativa original en los jóvenes, la cual permea los diferentes actores y procesos de la gestión escolar. Dicha filosofía se puede evidenciar en la estructura del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEPE) y el Modelo Pedagógico Cognitivo-Social; este modelo, posee una doble dimensión que es facilitar por un lado aprendizajes individuales y por otro, aprendizajes sociales. Se busca un equilibrio entre la mediación profesor-alumno y el aprendizaje mediado y cooperativo entre iguales. Se potencia una metodología constructivista, significativa y preferiblemente por descubrimiento. El modelo adyacente es denominado Aprendizaje – Enseñanza, ya que la forma de enseñanza, entendida como mediación, se deriva de las teorías del aprendizaje cognitivo y socializado. La enseñanza debe subordinarse al aprendizaje.

Esta institución tiene como meta hasta el año 2025, el desarrollo de la apropiación del Modelo Pedagógico Cognitivo-Social, buscando la formación de los estudiantes para que sean personas integrales con capacidad de servicio a la comunidad y abiertas a las transformaciones del mundo contemporáneo.

El grupo de maestros pertenecientes al núcleo interdisciplinario de las áreas, planeamos y desarrollamos proyectos transversales articulados por unidades temáticas específicas que varía cada año dependiendo de las necesidades que se presenten en el entorno escolar, y que se desarrollan durante todo el año académico y en los grados de preescolar a grado once, con el apoyo de docentes y el resto de la comunidad educativa. También está articulado por problemáticas comunes respecto a consideraciones sobre la enseñanza, la formación, la educación, el aprendizaje, la pedagogía, la ciencia, la cultura y el entorno, en un diálogo permanente, propio de una comunidad académica que va más allá del aula o del lineamiento de enseñar.

En el presente, los núcleos interdisciplinarios de la Institución vienen haciendo el análisis de cómo se puede materializar el Modelo Pedagógico Cognitivo-Social en las prácticas pedagógicas, en los proyectos transversales y en la actualización de los planes de estudios. Estos últimos se constituyen en las bases de edificación del equipo docente, haciendo posible la comunicación constante de los maestros en relación con los asuntos académicos y de la cotidianidad escolar, sacándolos de esta forma del aislamiento e incomunicación que ha caracterizado durante largo tiempo el trabajo docente.

El Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEPE) se fundamenta en el decreto 1290 del 2009 (por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media), brinda la libertad de diseñar el sistema de evaluación y promoción según el contexto y sus necesidades; y es precisamente en este, donde se debe evidenciar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales según lo dispuesto en el decreto 1421 de 2017 (Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad).

Actualmente, con la situación de confinamiento por la llegada del COVID 19, el gobierno colombiano a través del Decreto 457 nos envió a un Aislamiento Preventivo Obligatorio el 22 de marzo del 2020, buscando preservar la vida de todos los colombianos. A partir de esta decisión los maestros, estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa nos hemos enfrentado a nuevos retos, que nos han obligado adaptarnos a una realidad de la cual todos hacemos parte y debemos asumir desde el papel que desempeñamos para dar continuidad a los procesos de formación académica de nuestros estudiantes; en respuesta a esto, se hizo necesario realizar modificaciones y flexibilizaciones en los currículos educativos para contrarrestar la presencialidad de los docentes, por otro lado teniendo en cuenta la población de estudiantes con necesidades educativas especiales, es importante pensar en las garantías de formación planeando una serie de guías adoptadas en las cuales se incluya a todo el estudiantado, reconociendo las diferentes barreras con las cuales puede contar en casa. Y si antes, cuando la formación se hacía en las aulas de clase era difícil incluir a todos los niños, niñas y adolescentes, ahora que la formación se está realizando a distancia la cuestión se complejiza aún más, y es allí donde se necesitan propuestas claras con pertinencia y pertenencia al contexto institucional, para favorecer la educación inclusiva.

Por tal motivo y observando las dificultades que presentan muchos de los estudiantes para resolver las guías de trabajo en casa y comprender las temáticas propuestas a causa de las complejidades que tenían en su contenido y términos propios del saber disciplinar, desconocidos para los estudiantes, los padres de familia y cuidadores, se realizaron algunas encuestas a la comunidad educativa, para conocer la pertinencia de las guías que los docentes enviaron a casa en el primer semestre académico; el análisis de los resultados de las encuestas motivó en todo el equipo docente y directivo diferentes reflexiones permitiendo concluir, que era necesario replantear el trabajo con propuestas didácticas y metodologías que favorezcan los procesos de comprensión y de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes.

En este sentido, los docentes de los grados preescolar, primero, segundo y tercero plantearon el trabajo por proyectos de aula y del grado cuarto a once proyectos interdisciplinarios; además, con la ayuda de la docente orientadora de la institución, se inició un proceso de sensibilización para el diseño de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) procesos demandados, por el decreto 1421 de agosto del 2017; de esta manera se está haciendo frente al desconocimiento de cómo proceder ante la población diversa y con Necesidades Educativas Especiales (NEE), para concretar de manera eficaz los ajustes razonables, es decir, que toda la población, incluso los que tienen otras capacidades y otros ritmos de aprendizaje realicen de manera satisfactoria las actividades propuestas desarrollando aprendizajes significativos. Lo anterior, muestra la necesidad de aportar un documento con los insumos que orienten la construcción de una política para la educación inclusiva a nivel institucional, en la cual, se formulen estrategias para que todos los estudiantes reciban una adecuada formación y mucho más en esta situación adversa por la que pasa el país y el mundo.

# Planteamiento del problema

La inclusión en las instituciones educativas pretende cumplir con procesos en los cuales se identifique y se responda a las diversas necesidades que los estudiantes poseen y romper las barreras de aprendizaje que muchas veces se instauran en los centros educativos, además, es la mejor apuesta para que todos y todas se incluyan en procesos de formación coherentes con las capacidades individuales y los contextos educativos. Desde la Constitución Política de Colombia 1991 se establecen los derechos que tienen las personas ante la ley:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (Articulo 13, p. 2).

En el marco de la legalidad para orientar a las instituciones educativas públicas y privadas de toda Colombia se toma como referencia el texto emitido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2017) “Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva” y la Ley 1098 de noviembre 8 de (2006) por la cual se expide la ley de Infancia y la Adolescencia.

El tema de la inclusión siempre ha sido un tema en debate y más, si se trata de población con necesidades educativas especiales, pero el estado colombiano ha intentado hacer su parte para que en las instituciones educativas se atienda a toda la diversa población del país, de ahí que, hace varios años el Ministerio de Educación Nacional invierte esfuerzos para que Colombia en el año 2025 se convierta en el mejor país educado de América Latina y el Caribe, por ello en el “mundo y en nuestro país se adoptó la perspectiva de la educación inclusiva y el enfoque diferencial, con el objetivo de ofrecer una atención educativa pertinente y de calidad a todos los niños, los adolescentes y los adultos” (Ministerio de Educación Nacional, p.11).

Actualmente la mayoría de las aulas de clase del país atienden una amplia diversidad de estudiantes y para ello, resulta clave una política en la cual se oriente como recibir y abordar a esta población, partiendo de una preparación de clases, en la cual se tenga en cuenta que no todos aprenden de la misma manera, incluso, que algunos precisan una atención diferente ya que poseen alguna dificultad para desarrollar actividades al igual que lo hace la mayoría. De lo anterior habla el Ministerio de Educación Nacional cuando refiere que:

Las orientaciones pedagógicas se refieren a todas las acciones que deben realizarse en el aula y con los estudiantes, para facilitar, potenciar y estimular sus procesos de aprendizaje. En esa medida, se vinculan con los procesos de caracterización pedagógica de los estudiantes cuando llegan al establecimiento educativo, los ajustes razonables, las flexibilizaciones curriculares y otras adaptaciones que deben proveerse para que esta persona culmine exitosamente su proceso formativo en todos y cada uno de los niveles de la educación formal (MEN, p.12).

Junto con las orientaciones pedagógicas se deben tener en cuenta las orientaciones técnicas, y administrativas, esta última de alta relevancia para que las instituciones educativas se articulen con los estamentos gubernamentales que apoyan sus iniciativas y así formar con todas las condiciones y disposiciones a la diversidad de estudiantes, respondiendo a la Declaración Universal de los Derechos humanos (1948) “según la cual, ninguna persona podrá ser objeto de discriminación o segregación (Artículo 2) y todos los individuos de todas las naciones tienen derecho a la educación, en igualdad de oportunidades (Artículo 26)”(p.16).

Las instituciones educativas de hoy no pueden hacerse a un lado en la atención a la población diversa, por el contrario, deben afrontar el reto de la mejor manera posible, estudiando, planeando, proponiendo y ejecutando estrategias que promuevan el libre desarrollo, reconociendo la diferencia del otro como una oportunidad para crecer y aportar a la sociedad. Si se trata, por ejemplo, de estudiantes con necesidades educativas especiales el MEN hace el siguiente llamado a la reflexión ya que:

Las personas con discapacidad no pueden ser excluidas del sistema educativo formal, puesto que la escuela debe responder a sus necesidades, tomar en cuenta su punto de vista y promover su participación en la sociedad, así como las condiciones que garanticen su bienestar y desarrollo integral. Esto supone acogida, respeto y equidad por parte de la comunidad educativa y maestros dispuestos a formarse en el ámbito de la discapacidad, que acepten y reconozcan las diversas trayectorias de aprendizaje que caracterizan a los estudiantes con discapacidad (MEN, p.17).

En este punto, es importante tener en cuenta lo que expide el artículo 36 del Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual habla de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, que presentan dificultades para desenvolverse en la cotidianidad, y es la población antes mencionada la que necesita las condiciones para realizar una vida por sí mismos e incluirse plenamente a la sociedad, puesto que “además de los derechos consagrados en la Constitución Política y en los tratados y convenios internacionales, los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena” (p.9).

De ahí que, en la Institución Educativa María Auxiliadora podría abordarse con más precisión la llegada de población diversa y el acto pedagógico, para hacer efectiva una educación inclusiva que circunscribe a todos los estudiantes como se pretende en el decreto 1421 de agosto de 2017 y en el Decreto 1290 de 2009 sobre Evaluación y Promoción de los Estudiantes, y así, brindar una formación en donde ningún estudiante se excluya de la posibilidad de aprender.

La inclusión enfatiza en la necesidad de priorizar una atención especial a aquellos estudiantes que podrían estar en circunstancias de vulnerabilidad. En este sentido, se alerta sobre la necesidad de garantizar una educación de calidad para todos aquellos estudiantes que pueden estar en riesgo de ser segregados o excluidos (MEN, p.17).

Algunos docentes de la Institución Educativa María Auxiliadora han manifestado angustia, desconocimiento y apatía frente al tema de la atención de los estudiantes que tienen NEE, y la atención a la diversidad en las aulas de clase. Esto se lo he escuchado en las reuniones de consejo académico, en conversaciones en la sala de profesores, en las reuniones de empalme que se realizan al inicio de cada año, en las reuniones de comisiones de evaluación para la promoción o no promoción de los estudiantes, ocasionado por algunos factores determinantes que se describen a continuación:

* El desconocimiento de las normativas que la orientan y brindan las pautas para atender de manera integral a esta población, que en muchas ocasiones ha sido vulnerada en sus derechos.
* La presión de los directivos para no afectar los resultados de las Pruebas Saber.
* Lo imperante de trabajar con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) sin tener formación al respecto.
* El desconocimiento para entender los diagnósticos de los niños y hacer los planes individuales de ajustes razonables (PIAR).
* El fomento de una educación tradicional que no visibiliza otras prácticas educativas que pueden contribuir con la labor haciéndola más inclusiva.

# 3 Estado del arte

Teniendo en cuenta la propuesta de esta investigación y su objeto de estudio se hizo necesario realizar un rastreo de investigaciones a nivel internacional, nacional y local para conocer qué han pensado, investigado y reflexionado otras personas acerca del tema de la educación inclusiva y la importancia que tiene en el contexto escolar, por esta razón, se torna significativa la lectura y análisis de estos trabajos que brindan un soporte que fortalece esta investigación. Dichas investigaciones responden principalmente al paradigma cualitativo y solo una se centra en el enfoque cuantitativo, y si bien, esta investigación es de tipo cualitativo, la investigación de tipo cuantitativo que también se aborda propone una reflexión significativa sobre la labor de los docentes y analiza un importante soporte legal y conceptual para dar cumplimiento a su objeto de estudio.

En el ámbito internacional se retoma la tesis de Dora Esperanza Sevilla Santo, Mario José Martin Pavón y Cristina Jenaro Río (2018) titulada “Actitud del docente hacia la educación inclusiva y hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales” realizada en las universidades Autónoma de Yucatán, México y Universidad de Salamanca, España. La cual se proyectó reconocer la actitud de los docentes hacia la educación inclusiva. La población elegida para la investigación fueron los profesores de los niveles preescolares, primaria y bachillerato de escuelas públicas de Mérida Yucatán, México.

Esta investigación realizó un análisis de los diferentes modelos que sustentan y conceptualizan en la legislación la discapacidad. La metodología utilizada se desarrolló bajo el paradigma cuantitativo, puesto que se apoyó en la medición numérica para el estudio de la actitud de los docentes hacia la educación inclusiva, utilizando como instrumento para la recolección de la información un cuestionario de tipo cerrado, centrado en identificar las actitudes hacia la inclusión de personas con necesidades educativas especiales; arrojando como resultado en términos generales, la existencia de una disposición negativa por parte de los docentes para llevar a cabo una educación inclusiva, originada por la falta de capacitación, experiencia y formación académica para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Enfocada en la misma problemática, en el ámbito nacional las docentes Leidy Stefany Gualdron Gómez y Leidy Marian Caballero Acevedo en la Universidad Cooperativa de Colombia en el año (2018) centraron su investigación en la “Actitud y percepción de los docentes de básica primaria hacia el proceso de inclusión de niños, niñas y adolescentes con NEE en una institución educativa en el municipio de Barrancabermeja”, emplearon un diseño descriptivo desde un enfoque mixto; utilizando como instrumento la entrevista semiestructurada y la encuesta sociodemográfica, de igual manera, implementaron un cuestionario de percepciones del profesorado acerca de la inclusión.

Una vez realizado el proceso anterior que buscó dar respuesta a inquietudes centrados en la inclusión, llegaron a las siguientes conclusiones:

Primero, que en la institución educativa Colegio Real de Mares se muestra apatía por parte de los docentes hacia la educación inclusiva distinguida por la falta de interés en la integración de los niños con NEE en el aula de clase.

Segundo, se evidenció la necesidad de llevar a cabo un proceso de capacitación y actualización constante para los docentes del Colegio Real de Mares con herramientas y estrategias para la atención de los niños con NEE.

Tercero, la institución no cuenta con estrategias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes de cada uno de los estudiantes con NEE, también se considera relevante el apoyo administrativo, de tutores y de la familia, asimismo, de capacitación continua y formación en temas relacionados con la inclusión en el proceso educativo, para brindar una formación adecuada en la diversidad.

Cuarto y último, evidenciaron que los docentes del Colegio Real de Mares no han apropiado un concepto claro sobre la inclusión, desconocen las leyes y los derechos y los deberes que amparan en el marco legal a los niños, niñas y adolescentes con NEE, por lo tanto, no poseen con una contextualización estructurada de lo que conlleva todo el proceso de inclusión escolar. Indican, además, que el trabajo se complejiza porque no existen capacitaciones y no cuentan con la formación adecuada para tratar situaciones en el aula escolar.

Otra investigación de ámbito nacional que se enfocó en la inclusión, por parte de Hannie Jhuliana Niño Vargas en la universidad Pedagógica Nacional de Bogotá (2019) “Prácticas inclusivas en la institución educativa oficial Compartir: hacia una comprensión hermenéutica” en el municipio de Soacha Cundinamarca. El método utilizado para esta investigación se enmarcó bajo el paradigma cualitativo, tuvo como objetivo analizar la relación entre normatividad, teoría y prácticas de educación inclusiva en la I.E. Compartir; como herramienta de recolección de datos se utilizaron las entrevistas semiestructuradas, fichas de observación en el aula y grupos de discusión alrededor del tema de la discapacidad y las prácticas educativas inclusivas.

Las conclusiones de esta investigación arrojan que las escuelas deberían partir de modelos pedagógicos diferentes al tradicional, puesto que el modelo tradicional prioriza la acumulación de la información por encima de la comprensión y la construcción del conocimiento, limitando la realización de prácticas educativas inclusivas.

Asimismo, el camino que ha tomado el sistema educativo está asentado en la competitividad y academicismo, relegando algo de suma importancia como lo es la cuestión humanista, con la creencia de que se forma para la solución de evaluaciones y no para construir un proyecto de vida que termine verdaderamente aportando a la sociedad.

También, evidenciaron poca voluntad en los niveles de la realidad de la población con discapacidad, la no articulación institucional, familiar y de los diferentes sistemas de atención de la población con necesidades educativas especiales y que la norma en vez de facilitar los procesos tiende a generar obstáculos en la consecución de los derechos.

Continuando, en el departamento de Antioquia, específicamente en el municipio de Apartadó surgió una investigación que pone gran parte de su atención a la educación inclusiva, realizada en (2019) por Víctor Daniel Trujillo Tabares “Concepciones de educación inclusiva y acciones que inciden en la convivencia escolar de agentes educativos como sujetos políticos en una Institución Educativa del municipio de Turbo”.

Este trabajo se trazó como objetivo general, develar entre las concepciones de educación inclusiva y las acciones que inciden en la convivencia escolar de agentes educativos como sujetos políticos en una institución educativa del municipio de Turbo, investigando la relación entre inclusión y convivencia escolar, principalmente hacia la parte de la institución educativa en relación con el currículo, buscando mejorar las condiciones de vida de los participantes desde el fortalecimiento del liderazgo y el reconocimiento como sujetos políticos, identificando la serie de acciones que se han venido desarrollando para responder por el funcionamiento en clave a la inclusión.

Se basó en el método de investigación acción pedagógica desde un enfoque cualitativo, a través de la reflexión crítica por medio de tres fases; la reflexión, construcción de un nuevo accionar transformador y el análisis, utilizando como herramientas la observación, desarrollo de talleres, recolección y análisis de datos. Llegando a los siguientes resultados:

Uno, se evidencian serias dificultades de los agentes educativos para desprenderse de sus prejuicios sobre la diversidad. Dos, de nada sirve que los agentes educativos tengan clara la educación inclusiva y la convivencia escolar si se sigue actuando de maneras incoherente con relación a ese tema. Y tres, la mayoría de los agentes educativos asocian la educación inclusiva con la discapacidad, los síndromes, los trastornos y las enfermedades. No obstante, hay quienes reconocen las diferencias y la diversidad más cerca a la educación inclusiva y otro grupo concibe los derechos humanos como la manera de generar inclusión.

En ese orden, en nuestra localidad surgió una investigación enfocada hacia la inclusión de la población con necesidades educativas especiales, realizado por Johanna Muñoz González y Juan Diego Ossa Muñoz (2019) en la Universidad de Antioquia, titulado “Experiencia educativa y social de un estudiante sordo, desde las prácticas del área de lengua castellana en educación rural” en la sede educativa rural Ramón Ochoa, vereda Serranías del Municipio de Jardín Antioquia.

Este trabajo se trazó como objetivo general, identificar los procesos que se dan alrededor de la experiencia social y educativa de un estudiante sordo, desde el área de lengua castellana en la Sede Educativa Rural Ramón Ochoa del municipio de Jardín Antioquia, que son incluyentes. Esta investigación se basó en el método cualitativo desde el paradigma crítico hermenéutico, utilizando como herramientas la entrevista semiestructurada, unidad didáctica, observación participante y diario de campo. Llegando a los siguientes resultados:

Uno, la flexibilización no tiene en cuenta los diferentes asuntos que puedan presentarse frente a las capacidades de aprendizajes de los estudiantes, y en el caso del estudiante sordo, no poseen los insumos, ni contenidos necesarios para brindar una formación integral y un progreso académico que responda a sus necesidades.

Dos, las guías de aprendizaje no tienen presente ni desarrollan la lengua de signos a profundidad como otro sistema lingüístico diferente a la lengua escrita y las actividades que presentan están direccionadas a asuntos más gráficos como imágenes o señales de tránsito.

Y tres, falta capacitación, personal idóneo o al menos un especialista que apoye al profesor en el proceso de formación de estudiantes con necesidades educativas especiales, además, según manifestó el maestro de esa institución refiriéndose al plan de área de lengua castellana, se necesitan planes de estudios específicos para formar niños con capacidades diferentes, pues las guías no son inclusivas y sería necesario un proceso integral desde los primeros años de estudio que permita trabajar con ellas.

En este sentido, estas investigaciones aportaron de manera significativa a mi objeto de estudio en la medida en que analizaron categorías orientadas hacia una educación inclusiva, basándose en la normatividad y el recorrido histórico que ha tenido el proceso de educación para incluir a la diversidad de personas y la pluralidad de sus capacidades, partiendo también, de las prácticas educativas que se dan en el aula, la actitud del docente y el acompañamiento que se tiene por parte de las instituciones educativas para llevar a cabo una formación pertinente para toda la población.

Finalmente, en las investigaciones anteriores y sus hallazgos se puedo evidenciar su pertinencia para los procesos de gestión escolar de la comunidad de la Institución Educativa María Auxiliadora para garantizar la inclusión de toda la diversa población que allí se congrega, y, sobre todo, porque se parte de las reflexiones que se han realizado en el diario vivir en las aulas y de la diversidad de la población estudiantil que allí cohabitan. Es así, como se plantea mejorar la atención de la población estudiantil y proponer una educación inclusiva donde cada uno de los estudiantes se sienta miembro activo de la construcción de saberes, y de la comunidad educativa que se fortalece y nutre con cada uno de los talentos que poseen sus estudiantes.

# 4. Justificación

La situación que incentivó este proyecto es una reflexión que se ha venido gestando hace algunos años acerca del tema de la educación inclusiva y diversidad en la Institución Educativa María Auxiliadora, de cómo es atendida la población estudiantil y su formación académica dentro de las aulas de clase, las prácticas implementadas por los docentes para lograr avances significativos en los procesos de formación de manera integrada y facilitar la ***inclusión educativa*** es un duelo que debe responder a los problemas de cobertura y desigualdad en personas con necesidades educativas especiales, estas les permite a los estudiantes participar en una experiencia de aprendizaje en una institución educativa regular, pero son ellos quienes deberán adaptarse a las condiciones del sistema educativo, contrario a esto cuando usamos el término ***Educación Inclusiva*** se supone que ya el sistema educativo ha superado el problema de cobertura y participación, pero se afronta el reto de educar respetando las diferencias culturales, sociales, físicas, lingüísticas y cognitivas, de grupos poblacionales previamente identificados. Para ello debemos tener en cuenta las cuatro áreas de la gestión educativa a nivel institucional. La primera es la académica que inicia con la reestructuración de currículos más amplios, mejores sistemas de evaluación y enseñanza, aprendizaje interactivo y didáctico. La segunda es la directiva se suponen cambios en el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia y los demás escenarios de participación estudiantil. El tercero la Administrativa y Financiera, se deben adaptar los espacios físicos, mejorar la atención a la comunidad y darle uso a los instrumentos para acceder a la gestión administrativa y la cuarta la comunitaria, es necesario modificar los actos pedagógicos para la integración con la comunidad y los escenarios de proyección social, para las distintas problemáticas del entorno, recuerda que la educación inclusiva exige la adaptación de la enseñanza a la diversidad de necesidades educativas de cada uno de los estudiantes; no son los estudiantes quienes se adaptan al sistema educativo, si no que las instituciones educativas y los docentes debemos ajustarnos a las necesidades de todo el estudiantado, para así garantizar la máxima participación y aprendizaje.

También surge de diferentes reflexiones que como docente me he planteado a través de los años y las experiencias vividas en el aula de clase, y lo observado en cuanto a la atención que se presta a la diversidad de estudiantes de la institución; la búsqueda de mejores prácticas educativas para formar ciudadanos integrales aprovechando todos sus potenciales; y la necesidad de proponer una educación inclusiva donde toda la población de estudiantes sea parte activa de su proceso de formación.

Por lo tanto, este proyecto de investigación es importante porque considera que hay razones constitucionales para reflexionar que toda la diversidad de estudiantes que hoy pertenecen a las diferentes instituciones educativas tienen derecho a recibir educación, y que las acciones no son solo del estado, sino que las instituciones y docentes en su práctica deberían mejorar los procesos educativos para incluir a todos de manera genuina y así, generar buena convivencia dentro y fuera de las aulas.

La estrategia aquí propuesta no solo busca la reconsideración de los docentes para que piensen cómo abordan la formación de sus estudiantes brindando oportunidades de aprendizaje para todos, también tiene en cuenta que es una posibilidad para pensar una política efectiva que facilite aprendizajes exitosos, abriendo un camino razonable para mejorar las condiciones de los niños, niñas y jóvenes que se forman en la institución educativa.

Este proyecto también es pertinente porque parte de que la Educación Inclusiva es un enfoque que responde de manera positiva a la diversidad, entendiendo que esta no es un problema, sino una oportunidad para enriquecer las normativas institucionales, las prácticas educativas y a las comunidades dentro de la vida familiar, laboral y social.

En síntesis, la investigación que aquí se presenta es pertinente porque tiene en cuenta que en términos legales, Colombia viene buscando mejorar en la integración del derecho y la garantía de inclusión a la diversidad de estudiantes del país, cuestión planteada en el decreto 1421, además, considera las necesidades de cada individuo, ritmos de aprendizaje, fortalezas para generar oportunidades de crecimiento individual y colectivo en los procesos formativos de toda la población escolar que atiende la Institución Educativa María Auxiliadora.

# 5 Objetivos

## 5.1 General

Identificar los procesos de la gestión escolar que requieren fortalecerse en la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Andes para construir una política de educación inclusiva acorde con las necesidades del contexto.

## 5.2 Específicos

* Crear espacios de diálogo abierto con los diferentes órganos de participación de la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Andes en torno a la educación inclusiva.
* Analizar los diferentes aportes de los órganos de participación y el Horizonte Institucional del Proyecto Educativo de la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Andes, como insumos para diseñar una política de educación inclusiva, acorde con las necesidades del contexto.
* Diseñar un documento con los insumos que pueden orientar la construcción de la política de educación inclusiva en la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Andes.

# 6 Pregunta de investigación

¿Qué procesos de la gestión escolar se deben fortalecer en la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Andes para construir una política para la Educación Inclusiva acorde a las necesidades de su contexto?

# 7 Marco referencial

## 7.1 Horizonte teórico

Para fundamentar los objetivos trazados en esta investigación, esbozo algunas ideas que contextualizan y brindan un horizonte teórico al problema planteado en torno a los procesos de gestión escolar en la Institución Educativa María Auxiliadora, para favorecer la construcción de una política de educación inclusiva en concordancia con lo requerido por el contexto institucional.

Para iniciar, es importante tener en cuenta algunas consideraciones del campo investigativo, relacionadas con la educación inclusiva y en ese sentido sobre la inclusión educativa. Para Aldo Ocampo González (2019) “la inclusión es sinónimo de irrupción y producción de lo nuevo” (p.78), de una búsqueda por un mundo más equitativo y respetuoso con las diferencias. Pero, este mismo autor antes había acuñado que “en los últimos años el concepto de inclusión ha designado un terreno fundamentalmente disputado por una multiplicidad de disciplinas académicas, discursos, concepciones políticas y corrientes críticas más prominentes de nuestra época” (González, 2018, p.159), que buscan definir de manera genuina las formas en que pueden convivir todos en un acceso equitativo.

Inicialmente hablar de inclusión exigía tener en cuenta otras cuestiones de suma importancia para el desarrollo de las personas que se forman en espacios educativos, pues “la inclusión es sinónimo de fuerza creativa que reconfigura los estilos de subjetividad, reinventa las formas de acción política, establece nuevas interrogantes, etc.” (González, 2019, p.80), este autor hace un llamado para mirar con ojos sensibles al otro y establecer relaciones productivas para el desarrollo humano:

La inclusión en tanto, como dispositivo y estrategia pedagógica y de redefinición cultural y política, forja un nuevo estilo de subjetividad, produce un cambio en la lógica de sentido de las reglas institucionales de funcionamiento de la sociedad y, por ende, de los procesos de escolarización, se enfrenta a los marcos de valores dominantes y a la efectuación de la respuesta (González, 2019, p.80).

Para abarcar la cuestión de una verdadera atención a la diversidad y de una escuela para todos, es pertinente acércanos a las consideraciones que en esta época se gestan sobre la educación inclusiva y todo su despliegue formativo, por eso para Aldo Ocampo González (2018) y (2019) la educación inclusiva es un terreno por explorar y se constituye de los diferentes aportes que hacen las disciplinas de otros campos, por lo que no se afinca en ninguna de ellas, convirtiéndose en una teoría no disciplinar que se encuentra en proceso de fabricación.

Por eso, la importancia de que en la actualidad agudizamos el oído y la vista para hacer y decir en relación con este tipo de educación, “el saber de la Educación Inclusiva es propio de la historicidad del presente” (González, 2018, p.142). y se encuentra esperando a que investigadores aporten de manera contundente a su desarrollo, “en este marco, la comprensión epistemológica de la Educación Inclusiva puede ser lectura en términos de una epistemología de la heterotopía calidad, es decir, compuesta por una variedad infinita de temas, ámbitos de discusión y objetivos analítico-metodológicos.” (González, 2018, p.135).

“De este modo, el pensamiento epistemológico de la Educación Inclusiva es el pensamiento de la relación, del movimiento y del encuentro” (González, 2018, p.136), de los nuevos mecanismos de organización y producción del conocimiento “esto es, un saber que no le pertenece a ninguna disciplina, que debe avanzar en la configuración de la autenticidad de su objeto y de sus cuerpos de conocimientos, así como, ofrecer respuestas al problema del método.” (p.144).

La idea con la que termina el párrafo anterior sobre la cuestión de los procedimientos es algo de suma importancia para nosotros como maestros, que a diario nos cuestionamos cómo formar buenos ciudadanos, pero críticos con su entorno, por eso “los conceptos epistemológicos de la Educación Inclusiva pueden concebirse como un conjunto crítico, propiedad reguladora del universo pedagógico y político” (González, 2018, p.156). En el que se ven inmersos los maestros día a día y en el cual buscan considerar “el respeto a las diferencias, el pluralismo, el reconocimiento del Otro, la ampliación de oportunidades, la construcción de justicia son propiedades centrales de la tarea educativa y no de una práctica especializada –como erróneamente se ha creído” (González, 2018, p.158).

Por lo anterior, y muchas otras cuestiones que ocurren en los espacios educativos la educación inclusiva según Posada y Burgos (2016) se presenta como una necesidad al considerar que, según lo establecido por el gobierno Nacional y las múltiples políticas de inclusión a nivel nacional e internacional, permite mejores condiciones para el desarrollo humano que se da a través de un desarrollo personal y social en todos su ámbitos, desde esta concepción, se da el paso a una perspectiva distinta; una perspectiva que implica una transformación que va desde el cambio de concepción y del lenguaje hasta la transformación en las prácticas pedagógicas y sociales. También manifiestan estos autores que:

En la sociedad actual, educar en la diversidad se presenta como un gran reto que debe abordarse en cualquier cultura democrática y más aún si se toman como referente las legislaciones vigentes que tanto exigen diseños curriculares abiertos y flexibles que den respuesta a los cambios dinámicos que suscita la sociedad” (Posada y Burgos, 2016, p.52)

Si se reflexiona la cuestión y las aspiraciones más a fondo “la educación inclusiva representa el deseo de una educación de calidad para todo el alumnado, equiparando sus oportunidades y buscando la igualdad de expectativas y la igualdad de resultados” (Hontangas, y de la Puente, 2010, p.7). En donde se brinde liberta sin discriminación ni recriminación, se ofrezca la oportunidad de trabajo de acuerdo con las condiciones personales y se promueva la liberta de expresión.

Por tanto, la atención a la diversidad consiste en aplicar un modelo de educación que consiste en ser capaz de ofrecer a cada alumno la ayuda pedagógica que él necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado: esta aspiración no es otra que adaptar la enseñanza a las diferentes capacidades, intereses y motivaciones del alumnado (Hontangas, y de la Puente, 2010, p.11).

Desde esta perspectiva, se reconoce que cuando hablamos de educación inclusiva son muchos los aspectos que se disponen para tener en cuenta, pero es imperante que cada institución educativa trabaje con todos sus integrantes y órganos de participación para garantizar que realmente los niños, niñas y adolescentes se sientan incluidos y partícipes de una formación integral, teniendo en cuenta sus necesidades y gustos, y valorando las capacidades individuales que cada uno posee y desarrolla en el camino.

Para tener en cuenta lo anterior y muchos otros asuntos y prácticas que abarca la educación inclusiva, se puede iniciar con la investigación, contextualización y conceptualización de todo lo relacionado con la diversidad y su atención, y es de lo que hablaron Tony Booth y Mel Ainscow en (2002) en el texto Índice de inclusión Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas; este texto invita a las escuelas a realizar una autoevaluación con respecto a la dimensión política, cultural y las prácticas alrededor de la educación inclusiva.

En ese orden de ideas , estos tres aspectos: investigación, contextualización y conceptualización se convierten en puntos de partida que cada institución educativa debería tener en cuenta para enfocar el trabajo en equipo, para construir propuestas educativas que apoyen, fortalezcan y dinamicen el PEI, para dar respuestas a las necesidades del contexto y poder declarar que la o las instituciones son realmente inclusivas, pues “las tareas centrales para la inclusión implican mejorar el aprendizaje y la participación de los estudiantes y reducir las barreras a su aprendizaje y participación” (Booth y Ainscow 2002, p.31).

Pero, no se debe pensar que es tan sencillo, teniendo en cuenta que es una tarea que toma tiempo, puesto que desde el punto de vista de Booth y Ainscow “La inclusión es un conjunto de procesos sin fin” (p.21) en el que día a día se trabaja, se investiga, se reflexiona y se buscan alternativas para que todas las personas vivan la diferencia como la oportunidad para desarrollarse personal y socialmente, en otras palabras, la atención a la diversidad “significa que los centros educativos se comprometan a realizar un análisis crítico sobre lo que se pueden hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en la escuela y en su localidad” (p.21).

Bien, pensado el proceso necesario que lleva la atención a la diversidad se tiene en cuenta lo que años más tarde siguen reflexionando los autores Booth y Ainscow en la Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares (2011), en el texto se continúan desarrollando las dimensiones a tener en cuenta en la búsqueda por crear escuelas inclusivas: la elaboración de políticas inclusivas, la creación de culturas inclusivas y el desarrollo de prácticas inclusivas, estas dimensiones están guiadas por un marco de planificación y estos a su vez establecen unos indicadores que de manera amplia indican caminos a recorrer:

Dimensión A: Creando culturas inclusivas A1: Construyendo comunidad A2: Estableciendo valores inclusivos.

Dimensión B: Estableciendo políticas inclusivas B1: Desarrollando un centro escolar para todos B2: Organizando el apoyo a la diversidad.

Dimensión C: Desarrollando prácticas inclusivas C1: Construyendo un curriculum para todos C2: Orquestando el aprendizaje (p.17)

El Index que es como se nombra a lo largo del texto la Guía para la educación inclusiva es precisamente una guía para docentes y equipos directivos que busca la renovación de los centros educativos, pero desde una orientación inclusiva, ya que “el cambio en los centros escolares se transforma en una mejora inclusiva cuando está basado en valores inclusivos” (Booth y Ainscow 2011, p.15).

Entonces, para trabajar en contrarrestar la exclusión y lograr que en las instituciones educativas se hable de atención a la diversidad es importante trabajar en equipo, con objetivos claros y metas puntuales, “en este punto de vista la diversidad es un excelente recurso para la vida y el aprendizaje, en lugar de un problema que superar” (Booth y Ainscow 2011, p.27).

Con lo dicho, sería un error pensar que es el estudiante quien se debe integrar o adaptar a las escuelas, por el contrario, son las instituciones las que deben adaptarse al sistema educativo, acatar las normativas y diseñar sus propias políticas para responder a las necesidades y retos que posee y van resultando en cada contexto, como responder firmemente a los retos que trae consigo los nuevos avances tecnológicos y las nuevas dinámicas familiares, pero esto es un proceso de transformación que permitirá entender la diversidad para así ofrecer una educación inclusiva, en otras palabras brindar una escuela para todos.

## 7.2 Horizonte legal

La constitución política de Colombia en varios artículos como el 13 y 44 busca garantizar las oportunidades de crecimiento educativo y social de todas las personas del territorio colombiano y específica en el artículo 67 que la educación “es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (p.11).

Cuando el estado hace su parte para promover políticas e iniciativas en favor de la inclusión a la diversidad, en primera instancia lo que busca es que las instituciones educativas abarquen desde todas las dimensiones formativas al total de personas que quieren aprender y ser parte aportante de la sociedad, este asunto fue tratada en (1994) en la Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad, al plantearse que:

Las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados (p.59).

Lo anterior se constituye en el principio rector del marco de acción que inspiró la Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad, y es una cuestión que indudablemente plantea retos y tareas al sistema educativo.

En Colombia se han establecido diferentes referentes legales que buscan integrar a la sociedad amparando la educación de los ciudadanos, garantizando la igualdad de sus derechos y dando respuestas a las necesidades que han surgido con las poblaciones de sus diversos territorios, pero es fácilmente perceptible que la integración de los aspectos antes mencionados y la búsqueda de una educación inclusiva debería tener en cuenta la interculturalidad de los contextos y las barreras que se presentan en los espacios para que todas las personas alcancen el conocimiento y se formen integralmente.

Por eso, a finales del siglo pasado se pensó en la población tan variada que posee el territorio colombiano y en la ley 115 de 1994 en el artículo 46 se dispuso incluir educativamente a todos y aclara que “la educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo” (p.12) es decir que las instituciones educativas no tiene por qué elegir a quien recibir y a quien no, ya que absolutamente todos hacen parte de la educación formal que intenta garantizar el país, en ese sentido, la ley también ha encargado una cuestión de suma importancia y es que “los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos” (p.12).

Según lo anterior, la atención a la diversidad no debería presentar excusas, pero si se realiza una revisión general se puede manifestar que el sistema educativo colombiano mantiene una deuda social con las personas que nacen o que durante su vida desarrollan alguna discapacidad o por alguna u otra razón son propensos a la exclusión, ya que en muchas instituciones educativas buscan justificación para no hacer frente y atender educativamente a toda la diversidad de personas que quieren formarse; es muy lenta la apropiación de espacios para el encuentro y el desarrollo físico y mental; y no se ha cultivado y culturalizado un lenguaje apropiado para referirnos al otro que posee una diferencia notable en comparación con otros.

Ya en este siglo, el estado colombiano se ha pronunciado con normativas que en materia de educación inclusiva promueven prácticas específicas dentro de todos las instituciones públicas y privadas y a su vez movilizan a la población de educadores para que sean estos garantes de una educación llena de valores para sus estudiantes, con esto se hace referencia al decreto 366 del 9 de febrero 2009, a la ley estatutaria 1618 del 17 febrero de 2013 y al decreto 1421 del 19 agosto 2017 los cuales buscan amparar y asegurar la educación para todos y con todas las condiciones de calidad.

Primero, el decreto 366 del 2009 desde el marco de la educación inclusiva reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, y en el artículo 3 nombra las diferentes responsabilidades de las entidades territoriales certificadas, especificando en el numeral 4 que se debe involucrar a la población de docentes en formarlos y capacitarlos en atender a la población de estudiantes con capacidades excepcionales o con barreras de aprendizaje, para ello hay que “desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social” (p.2).

Luego, el artículo 10 nombra las responsabilidades y funciones generales del personal de apoyo pedagógico actualmente vinculado y el numeral 2 habla de “participar en la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en lo que respecta a la inclusión de la población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales” (p.5) para defender y trabajar sobre el derecho que tiene toda la población a recibir una educación pertinente, sin discriminación y con participación social. Mas adelante, el articulo 16 profundiza en la formación de docentes e indica algo de suma importancia para el cumplimiento de lo que hablan las citas anteriores:

Las entidades territoriales certificadas orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, teniendo en cuenta los requerimientos pedagógicos de estas poblaciones, articulados a los planes de mejoramiento institucional y al plan territorial de capacitación (p.7).

Lo anterior, compromete a las entidades territoriales en la formación permanente de los docentes y las instituciones que atienden a poblaciones con dichas características, pero en el contexto actual estas son muy pocas o ninguna, lo cual puede causar angustia entre la población de docentes, los cuales manifiestan no estar preparados para atender a esta población o sentir temor hacia los nuevos retos que implica la atención a la diversidad desde una verdadera educación inclusiva, que proporcione los apoyos específicos a cada individuo según su condición particular.

Segundo, Colombia establece en la ley estatutaria 1618 del 27 febrero de 2013 una serie de reglamentaciones que protegen y buscan eliminar todas las barreras de discriminación y que todos los ciudadanos con cualquier discapacidad tengan los mismos derechos para mejorar su calidad de vida.

En cuanto a las garantías educativas dicha ley plantea en el título IV artículo 7 derechos de los niños y niñas con discapacidad numerales 5 y 6 que “el Ministerio de Educación o quien haga sus veces establecerá estrategias de promoción y pedagogía de los derechos de los niños y niñas con discapacidad” (p.9) y también sin discapacidad que hacen parte de la multiplicidad de estudiantes que se forman a diario y “el Ministerio de Educación diseñará los programas tendientes a asegurar la educación inicial inclusiva pertinente de los niños y niñas con discapacidad en las escuelas, según su diversidad” (p.9). que varía a partir de la variedad de los territorios y las tradiciones y costumbres que en ellos se ha mantenido y desarrollado.

Luego, encontramos el artículo 11 de esta ley que establece el derecho a la educación, en este se hace una actualización del lenguaje cuando se aborda la inclusión educativa de todas las personas con NEE, además define una serie de términos como accesibilidad, acciones afirmativas, ajustes razonables, educación inclusiva y diseño universal del aprendizaje directriz que orienta la mirada sobre la atención de todo el estudiantado por parte de las instituciones oficiales, privadas y los docentes que acompañan los procesos formativos; igualmente se definen aspectos como la oferta.

El articulo aborda cuestiones relevantes como cuando hace el llamado a “crear y promover una cultura de respeto a la diversidad desde la perspectiva de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, como sujetos de derecho, específicamente su reconocimiento e integración en los establecimientos educativos oficiales y privados” (p.15) además llama a “incentivar el diseño de programas de formación de docentes regulares, para la inclusión educativa de la diversidad, la flexibilización curricular y en especial, la enseñanza a todas las personas con discapacidad, que cumplan con estándares de calidad” (p.20) pues todas las personas tienen derecho a recibir una apropiada protección social para vivir con calidad y dignidad, cuestión que inicia a fortalecerse desde las políticas educativas por ello el articulo 11 también manifiesta la necesidad de:

Consolidar la política de educación inclusiva y equitativa conforme al artículo 24 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la ley general de educación y los lineamientos de educación para todos de la Unesco (p.10).

Y tercero, aparece el decreto 1421 de agosto del 2017 que además de abordar la cuestión de la discriminación y de los ajustes razonables para llegar a verdaderos procesos formativos busca dar cumplimiento a los planteamientos del artículo 46 de la Ley 115 de 1994 y del artículo 11 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013 abordados precedentemente. Aquí se hace un llamado contundente al considerarse:

Que la Corte Constitucional, mediante su jurisprudencia, igualmente ha hecho énfasis en el deber que tiene el Estado colombiano de pasar de modelos de educación «segregada» o «integrada» a una educación inclusiva que «(... ) persigue que todos los niños y niñas, independientemente de sus necesidades educativas, puedan estudiar y aprender juntos», pues a diferencia de los anteriores modelos, lo que se busca ahora es que «la enseñanza ·se adapte a los estudiantes y no éstos a la enseñanza», según lo indicado en la Sentencia T-051 de 2011 (p.2).

En cuanto a la población con discapacidad dice el decreto en el artículo 2.3.3.5.2.1.3 Principios que:

La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994” (p.3-4).

En ese orden de ideas, el camino a trazar por parte de los establecimientos educativos públicos y privados parece claro en la medida que deben trabajar por “incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)” (p.9).

Para eso, también se debería tener en cuenta la responsabilidad de los establecimientos educativos los cuales deben “adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva” (p.10). Y estar en un diálogo permanente con las familias que siempre son importantes para los procesos formativos y como obligación establecida en el decreto ellos deberán “establecer un diálogo constructivo con los demás actores intervinientes en el proceso de inclusión” (p.15). Así abordar la diversidad y establecer igualdad de condiciones en cualquier clase de entidad educativa para todos los estudiantes.

En este punto, ya que se viene hablando del estado colombiano y su participación, es relevante comentar que el sistema de educación colombiano promociona en las instituciones educativas la adopción del índice de inclusión propuesto por Booth y Ainscow (2002) y (2011) abordados anteriormente en el marco teórico, para que gradualmente estas vayan incluyendo propuestas que avancen hacia el proceso de educación inclusiva.

A parte de los documentos ya abordados se puede nombrar una amplia lista de documentos que de alguna u otra manera han planteado cuestiones de suma importancia para atender la diversidad y brindar una verdadera educación inclusiva: Decreto 2082 de 1996, Decreto 2009 de 1997, Ley 361 de 1997, Resolución 2565 de octubre 14 de 2003, Sentencia T-170 de 1007, Sentencia T-703 de 2007, Ley 1295 de 2009, Ley 1448 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, Resolución 12195 de 2017 y Sentencia T-205 de 2019.

Como puede observarse, todos los documentos abordados y nombrados en este capítulo siempre han buscado mejores condiciones para el desarrollo humano y parten de que todas las personas tienen derecho a una educación que se adapte a sus necesidades. Si lo demanda la ley, es lógico pensar que la inclusión y concretamente la educación inclusiva son un derecho que debería garantizarse a todos los seres humanos para adelantar verdaderos procesos de educación inclusiva; y para atender la diversidad de los territorios, es preciso considerar la inclusión como un conjunto de procesos en los cuales se necesita reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas.

## 7.3 Horizonte conceptual

En este apartado primero se abordan algunas consideraciones sobre la inclusión y luego de manera más específica se aborda la educación inclusiva como un concepto que surge para garantizar a las diversas poblaciones que habitan los diferentes territorios el encuentro con otros, para que desde el respeto se viva la diferencia y se comporta el conocimiento sin ninguna discriminación.

Para iniciar, me gustaría aclarar que no debería hablarse por separado de educación y de educación inclusiva, puesto que la educación de por sí, debería ser inclusiva, ya que tiene como objetivo hacer valer los derechos de todos los ciudadanos para acceder a la formación académica. De ahí que, comprender socialmente la diversidad o alguna discapacidad implica el reconocimiento de las causas que la originan, no siendo estas ni religiosas ni científicas, sino sociales, lo que indica que el problema no es de los sujetos sino de las sociedades.

Por eso, este proyecto se piensa que la educación inclusiva es aquella que realmente se enfoca en atender toda la diversidad de personas que habitan los territorios y se forman en las instituciones educativas, brindando las condiciones necesarias para una formación integral y de calidad; es una educación llamada a mirar con ojos sensibles y a vivir la discapacidad como una expresión de la diversidad y la diferencia.

Para hablar de educación inclusiva es preciso nombrar de manera más amplia como se incluye a toda una sociedad que busca activamente participar de los asuntos que organizan y movilizan a la sociedad en general, por eso se tiene en cuenta según la Ley estatutaria 1618 de 2013 que la inclusión social:

Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (P.2)

Con la idea anterior, ahora se puede pensar que es la educación inclusiva y para quien está dirigida, y para ello acudimos a la definición del Decreto 1421 de 2017 en el que la educación inclusiva:

Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo (p.5)

En ese mismo orden, consultando, me encontré en la página web del Ministerio de Educación Nacional (2007) que “La educación inclusiva es una política que se materializa en estrategias de ampliación del acceso, el fomento a la permanencia y a la educación pertinente y de calidad” y es la estrategia que brinda:

La posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; en otras palabras, que todos los niños de una comunidad determinada puedan estudiar juntos. (MEN, 2007).

Ahora, los recomendados por el sistema de educación colombiano Booth y Ainscow (2002) y (2011) ofrecieron algunas concepciones de inclusión, educación inclusiva y diversidad que ayudan a comprender mejor el camino y los planes de acción de los establecimientos educativos en Colombia, así “la inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con discapacidad o etiquetados como “con Necesidades Educativas Especiales” (Booth y Ainscow 2002, p.22). Lo anterior, involucra una mirada amplia y razonada hacia los centros educativos e “implica un enfoque diferente para identificar e intentar resolver las dificultades que surgen en las escuelas” (Booth y Ainscow 2002, p.22)

Booth y Ainscow (2002) sustituyen en el Índice de Inclusión el concepto de “Necesidades Educativas Especiales” por el término “barreras para el aprendizaje y la participación” para hacerlo más comprensible y nombrar de manera más contundente los obstáculos que presenta una persona para acceder a la educación “consecuentemente, la inclusión implica identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación, maximizando los recursos para apoyar ambos procesos” (p.23). Ya en (2011) Booth y Ainscow acuñaron que:

La “diversidad” incluye las diferencias visibles y no visibles y las similitudes entre las personas: la diversidad trata de la diferencia dentro de una humanidad común. La diversidad abarca a todos, no solo a los que se observan a partir de una normalidad ilusoria. Sin embargo, su uso a veces queda corrompido al vincularla con la “anormalidad”, los que no son como “nosotros” (p.27).

Para Hontangas y de la Puente (2010) es genérico el término de educación inclusiva y abarca las habituales particularidades de los movimientos educativos que están surgiendo en la actualidad a fin de “conseguir que la educación escolar contribuya a reducir los procesos de exclusión social en los que se ven insertos muchos alumnos, bien por estar en una situación de desventaja sociocultural o por sus características particulares (capacidad, género, idioma, cultura, etc.)” (p.7).

Uno de los elementos que nos caracteriza como seres humanos es nuestra diversidad, por ello hay que tener en cuenta que no todos aprendemos de la misma manera y más si se posee alguna barrera de aprendizaje, de ahí que, abarcando la educación inclusiva dicen Hontangas y de la Puente (1010) que “la inclusión, a diferencia de la integración, no sólo atiende al alumnado con necesidades educativas especiales, sino a todos los estudiantes, educadores, padres y miembros de la comunidad, de manera que se facilite el aprendizaje de todo el alumnado (p.14). Desde esta perspectiva, toda la comunidad educativa tiene la posibilidad de participar en los procesos formativos de los alumnos.

Desde otro punto de vista, en el Foro Internacional sobre equidad e inclusión en la educación - Todas y todos los estudiantes cuentan, realizado del 11 al 13 de septiembre de 2019 en Cali-Colombia que conmemoró el 25º aniversario de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales celebrada en Salamanca, organizado por la UNESCO en cooperación con el Ministerio de Educación de Colombia y la Alcaldía de Cali, se planteó luego de revisar el legado de Salamanca en tiempos de cambio, que la inclusión va más allá de la discapacidad y en ella entran toda la diversidad de personas que habitan los distintos territorios.

Desde esta perspectiva, resulta fundamental dejar atrás una visión de inclusión restringida a la discapacidad, que desatiende otros grupos tradicionalmente excluidos por razones de edad, sexo, género, etnicidad, religión, nivel socioeconómico, entre otras. Lo anterior, sin desconocer que, en muchos contextos, las personas en condición de discapacidad continúan siendo discriminadas o marginadas de la educación, lo que resulta especialmente crítico cuando ésta se suma a otras condiciones de exclusión tales como habitar en entornos rurales o contextos empobrecidos (p.3-4).

Más adelante, el documento aborda de manera comprensiva el común de inclusión en educación, poniendo en el centro de todo a los valores humanos que apuntan a convertirse en formas de pensar y actuar en la sociedad y con sus semejantes.

La inclusión pone en el centro de la educación el respeto y la valoración de la diversidad. Una visión comprehensiva de la inclusión se basa en el reconocimiento la diversidad como un rasgo característico de la humanidad y avanza desde un foco centrado en las necesidades, a otro, fundado en las oportunidades que dicha diversidad otorga al aprendizaje y la participación en educación. En tal sentido, quienes participaron del Foro animan a acoger la diversidad y a rescatar su riqueza para las comunidades educativas y la sociedad. (p.5)

A continuación, se nombran algunas ideas claves que abarca el documento del foro y que recogen compresivamente la práctica y el reto que implica abordar la diversidad desde la educación inclusiva:

•La Declaración de Salamanca favoreció la inclusión de estudiantes con discapacidad y contribuyó al fortalecimiento de los sistemas educativos en su conjunto.

•En la actualidad, el reto es asumir una perspectiva inclusiva que reconoce la diversidad como una cualidad humana transversal y presente a lo largo de toda la vida, de modo que en educación “todos significa todos”.

•Las situaciones de crisis y conflicto social a nivel internacional hacen necesario que hoy, más que nunca, se avance con celeridad en la equidad y la inclusión educativa. (p.6)

La escuela debe convertirse en un espacio donde todos encuentran tranquilidad, donde se enriquecen con el conocimiento y las amistades, donde aprenden y desaprenden del mundo y sus movimientos. De ahí que, en el foro internacional los participantes cuestionaron los modelos de enseñanza tradicional y señalaron la necesidad de poner a las escuelas en el centro del proceso de trasformación “En consecuencia, están llamadas a transformarse en espacios acogedores, que valoren la diversidad del estudiantado y asuman la calidad y la equidad en educación como guía de sus acciones” (p.14) desde esa perspectiva, “las experiencias educativas deberían basarse en recursos de aprendizajes variados, accesibles y atractivos, dada la diversidad de intereses, características y necesidades de los estudiantes” (p.14).

En conclusión, la escuela de hoy debe brindar los conocimientos y condiciones necesarias para el desarrollo intelectual, emocional y profesional de todas las personas que se forman en los centros educativos; actualmente desde las diversas esferas educativas se debe reconocer la educación inclusiva y las condiciones para su producción, y es necesario aprender a nombrar la diferencia y enseñar a despojarse de las distintas formas de exclusión y discriminación que en ocasiones incomodan y desestabilizan los procesos formativos en la escuela.

# 8 **Diseño metodológico**

## 8.1 Modalidad

La metodología que orientó esta investigación se enmarca en el paradigma cualitativo, ya que este permite comprender e interactuar con los sujetos de la investigación, además, va más allá de sólo la recolección de datos y pone en práctica y en el escenario aspectos muy relevantes de las interacciones que tienen las personas de tipo cultural, social, político y educativo. Así el sujeto se convierte en un miembro activo y constructor de su historia, mientras contribuye en la construcción de realidades de forma individual y colectiva.

Partiendo de que las diferentes modalidades de investigación son ejes referenciales que nos han definido desde que fueron postulados como herramientas para determinar de manera exacta y sistemática o comprensiva las realidades de la sociedad, esta investigación se inclina por la visión que ofrecen Hernández, Fernández & Baptista (2014) y se afinca en la variante cualitativa ya que esta permite comprender el complejo mundo de las experiencias que se viven en la labor educativa.

El método de investigación cualitativa permite ir al fondo de los problemas que se plantean para tomar decisiones más concretas y conscientes sobre alguna situación, pues “La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio” (p. 7). Incluso y de ser necesario para que el reporte de resultados se visualice en todos los sentidos más compresivos del asunto, “en la investigación cualitativa a veces es necesario regresar a etapas previas” (p. 8).

En pocas palabras, la investigación cualitativa se postula como un proceso más dinámico, que permite acciones en la investigación antes, durante o después buscando ofrecer una mirada holística del fenómeno estudiado, sus características flexibles y humanísticas permiten contextualizar el ambiente, participar de los detalles y experiencias y así, arrojar enriquecedoras interpretaciones desde una visión más humana de lo estudiado.

## 8.2 Enfoque

Es innegable que el maestro busca a través de su práctica la transformación de la sociedad, una llena de valores y justa con todos; esto se busca con el trabajo diario en las aulas de clase, que se desprende de unos lineamientos institucionales que buscan formar seres humanos integrales. Lo anterior indica que a las instituciones educativas les corresponden convirtiéndose en lugares de recogimiento en donde todos sus integrantes sin importar las capacidades y habilidades tengan oportunidades de participación.

De ahí que, esta investigación se situé en un enfoque crítico social, pues este busca comprender las transformaciones sociales en las que todos participan e interactúan, intenta descubrir los modelos de conocimiento y las condiciones sociales que ayudan a comprender y ordenar la forma de pensar la realidad, y como es un enfoque que profundiza en las problemáticas, siempre está propiciando un cambio mediante procesos de reflexión. Por eso dice Aguilar (2012) que:

La concepción crítica, recoge como una de sus características fundamentales, que la intervención o estudio sobre la práctica local, se lleve a cabo, a través de procesos de autorreflexión, que generen cambios y transformaciones de los actores protagonistas, a nivel social y educativo (p.343).

En conclusión, este enfoque busca comprender la percepción y el trabajo que se han planteado cada uno de los órganos de participación de la Institución Educativa María Auxiliadora sobre la educación inclusiva, por lo cual, se hizo necesario establecer encuentros con cada uno de ellos para conocer sus posturas frente a la educación inclusiva, como se enmarca y cómo se relaciona con los demás órganos; además el enfoque crítico social ofreció muchas posibilidades para indagar y reflexionar lo investigado.

## 8.3 Método

Aquí se eligió trabajar con la Investigación Acción Participativa (IAP) puesto que es un tipo de investigación en la cual el investigador aplica una serie de etapas para lograr los más altos niveles de participación posible y promueve la participación de las personas en la solución de problemas mediante la acción organizada.

Este método es implementado por personas que investigan para resolver una pregunta o problema que con el tiempo se ha hecho recurrente y amerita ser tratado para encontrar la más pronta solución. A partir de lo anterior, se tienen en cuenta que la IAP se encuadra en unas etapas y fases como bien lo expone Joel Martí (2017) el cual muestra cinco etapas y fases que hacen del proceso investigativo un recorrido más amigable y menos engorroso para el investigador y sus planes.

Martí (2017) presenta en el texto La investigación - acción participativa. Estructura y fases, un cuadro elaborado por T. Alberich que inicia con la etapa de pre-investigación en la cual se elabora el proyecto y se delimita su demanda; luego, viene la primera etapa, en donde el investigador realiza un diagnóstico a partir del conocimiento contextual que tiene del territorio y del acercamiento que se tiene con la problemática; en la segunda etapa, se da la programación en donde se da apertura a los conocimientos y puntos de vista existentes utilizando en este caso el método cualitativo; en la tercera etapa, se presentan las conclusiones y propuestas concretas como lo propuesto en esta investigación; finalmente, la etapa post-investigación con la cual se espera la puesta en práctica de la propuesta.

La IAP se propone, entonces, un método que persigue la transformación social y ayuda a evidenciar problemáticas dentro de las comunidades educativas; en este los participantes realmente participan del proceso investigativo con opiniones y aportes, también le permite al investigador acercarse a conocimientos y preocupaciones reales de la comunidad, reconociendo diferentes perspectivas de los actores sociales, y muy importante, permitió

reflexionar sobre las necesidades reales en este caso las de la comunidad de la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Andes.

## 8.4 Técnicas

En esta investigación se tomó la decisión de trabajar con los órganos de participación de la Institución Educativa María Auxiliadora, ya que éstos son la representación de todos los demás integrantes de la comunidad educativa desde la gestión académica, administrativa, comunitaria y estudiantil.

Partiendo de que “el objetivo de los grupos focales es recolectar información para resolver las preguntas de investigación” (Bonilla y Escobar, 2017, p.53), se optó por la metodología de grupos focales porque esta permite agrupar miradas y procesos emocionales de los participantes, pues “el propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos” (Bonilla y Escobar, 2017, p.52).

La propuesta inicial se planteó con una metodología de grupos focales mediante los aportes de los grupos de participación de la Institución Educativa María Auxiliadora, pero en el camino se presentaron diferentes dificultades para realizar el trabajo presencial a raíz de la pandemia ocasionada por el covid-19 y las medidas restrictivas que a partir de allí se tomaron, por eso, el proyecto realizó algunos cambios en el trabajo de campo, pues ya no era posible hacer los encuentros presenciales, así que se realizaron encuentros virtuales.

Como la pandemia cambió la metodología de trabajo, desde casa se utilizaron infinidades de recursos tecnológicos para poder comunicarnos, lo que generó muchas inquietudes, interrogantes y desafíos a la investigadora, ya que no se pudieron realizar encuentros presenciales con los grupos de participación de la institución y hubo que ingeniar otras estrategias, por ejemplo, con el consejo académico se realizó un Padlet, el cual funciona como un muro virtual en el cual los docentes podían escribir y a su vez observar lo que escribían el resto de participantes, acerca de dos preguntas orientadoras que buscaban la motivación para generar un diálogo sobre las metodologías inclusivas de la institución educativa y las propuestas evaluativas con las cuales los docentes atienden a sus estudiantes en las aulas de clase.

También, se realizaron encuentros virtuales utilizando la plataforma Google Meet con el consejo directivo, consejo de estudiantes y consejo de padres, pero se presentaban dificultades dado que no todos los participantes contaban con internet en casa, así que en algunas reuniones fueron pocos los que se conectaron, y en otras influyó el clima y la cantidad de megas de conectividad con las que cuenta el municipio, por lo que algunas reuniones se tuvieron que reprogramar, lo que no brindaba los resultados esperados.

Otro de los grandes retos fue la motivación para realizar dichos diálogos a través de la distancia y las pantallas, ya que las personas mostraban timidez para participar, como fue el caso del del consejo de padres de familia. También se dificultó lograr reunir a estos grupos de participación y cada reunión fue un desafío diferente en el cual se conjugaron diferentes estrategias para obtener la información deseada en cada uno de los grupos.

Finalmente, con cada grupo de participación se presentaron particularidades lo que no permitió realizar un trabajo de campo uniforme, sino que se fueron presentado variaciones debido a las condiciones que iban surgiendo en el camino, pero fue un camino lleno de experiencias y enseñanzas aportantes para comprender el arduo camino que tiene el maestro para desde su práctica ser inclusivo, y el pedregoso camino que tienen las instituciones educativas para convertirse en establecimientos que promuevan un educación para todos.

## 8.5 Participantes

Para las instituciones educativas es muy importante la opinión de todas aquellas personas que hacen parte del plantel educativo y sus planes formativos, por eso, para dar cumplimiento al objetivo trazado se planearon encuentros con los grupos focales: consejo directivo, el consejo académico, el consejo de padres y el consejo estudiantil, los cuales se constituyen en los órganos de participación de la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Andes.

Cada representante que pertenece a estos grupos de participación de la institución, son de suma importancia en las decisiones y los proyectos que se llevan a cabo para mejorar los procesos formativos y académicos de los estudiantes, de ahí la importancia de contar con ellos y sus diferentes aportes para acercar y fomentar en la institución una verdadera educación inclusiva.

## 8.6 Instrumento

El instrumento más importante que permitió la recolección de datos en esta investigación fue el cuestionario, este instrumento estuvo compuesto por un conjunto de preguntas abiertas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos del estudio; el cuestionario se desarrolló a través de un plan formal para recabar información de cada unidad de análisis que constituye el centro del problema de investigación. Este instrumento cuestionario permitió estandarizar y uniformar el recabado de la información propiciando la recolección de datos precisos y confiables. Las preguntas del cuestionario También permitieron la revisión bibliográfica en la red en buscadores como Google y en bases de datos como Google Académico, OPAC UdeA, Scielo y Dialnet, y con el que se dio la generación y análisis de datos cualitativos.

Procurando atender a las características que iba tomando la investigación, se hizo necesario diseñar un cuestionario que me permitió orientar el análisis de datos y al mismo tiempo un mecanismo para alcanzar dos de los objetivos específicos planteados en la investigación. Dicho cuestionario se usó como técnica para recolectar datos, durante el trabajo de campo virtual, en tiempos de pandemia (2020-2021), debido a que, el cuestionario “constituye una de las pocas herramientas con las que cuentan los investigadores cualitativos para obtener información sin estar cara a cara con la persona interrogada” (Álvarez-Gayou, 2003, p. 150).

Aunque el cuestionario es una técnica altamente reconocida, en investigaciones de corte cuantitativo, Herrera (2017), afirma que, aun cuando “el empleo de los cuestionarios suele asociarse a enfoques y diseño de investigación típicamente cuantitativos, […]el cuestionario como técnica de recogida de datos puede prestar un importante servicio en la investigación cualitativa” (p. 18).

Para el diseño del cuestionario se tuvo en cuenta los conceptos de Abarca et al. (2013), quienes distinguen tres tipos de preguntas que pueden contener los cuestionarios: cuestionarios cerrados, cuestionarios abiertos y cuestionarios mixtos. En este caso, se utilizó preguntas abiertas, “las respuestas a las preguntas que se incluyen se encuentran preestablecidas; es decir que están precodificadas. Esto implica que se debe de tener un conocimiento previo amplio para poder construir las opciones de respuesta” (Abarca et al., 2013, pp. 129-130). (Abarca et al., 2013, pp. 129-130). Lo cual coincidió perfectamente con mis necesidades investigativas.

**Validez y confiabilidad**

Las técnicas e instrumentos utilizados en esta investigación para recolectar y analizar la información obtenida, fueron sometidos a constante verificación y posterior validación, por nuestro equipo de asesoría investigativa, durante las reuniones periódicas, destinadas a la revisión de los avances de la investigación, incluyendo las observaciones que nos donaron algunos profesionales de la Universidad de Antioquia expertos en el área en la que se enfoca nuestro trabajo, quienes participaron como invitados en varias asesorías y actividades como la exposición de los avances del proyecto investigativo o los círculos de la palabra, organizados por la coordinación de este programa de licenciatura.

## 8.7 Cronograma

Se organizó un cronograma de actividades para realizar los encuentros y se plantearon una serie de preguntas orientadoras tomadas de las Guías de Educación Inclusiva: Estrategias para la gestión directiva y administrativa en instituciones educativas inclusivas con calidad, Estrategias de apoyo a la gestión académica con enfoque inclusivo y Estrategias de apoyo a la gestión de la comunidad con enfoque inclusivo, recomendados por el decreto 1421 para trabajar con cada uno de los órganos de participación de la Institución Educativa María Auxiliadora a partir la gestión directiva, gestión académica, gestión comunitaria y gestión estudiantil.

**Tabla 1**   
*Cronograma de encuentros con los órganos de participación de la Institución Educativa María Auxiliadora*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Grupo Focal** | **Fecha** | **Encuentro** | **Tipo De Encuentro** |
| **Consejo Directivo** | 15 de octubre del 2020 | Primero | virtual |
| 18 de noviembre 2020 | Segundo | virtual |
| 9 de diciembre 2020 | Tercero | virtual |
| **Consejo Académico** | 18 de noviembre 2020 | Primero | Padlet |
| 13 de febrero 2021 | Segundo | Presencial |
| 18 de febrero 2021 | Tercero | Presencial |
| **Consejo de Padres de Familia** | 26 de octubre 2020 | Primero | Virtual |
| 12 de noviembre 2020 | Segundo | Presencial |
| 20 de noviembre 2020 | Tercero | Presencial |
| **Consejo de Estudiantes** | 29 de octubre 2020 | Primero | Virtual |
| 20 de noviembre 2020 | Segundo | Virtual |

# 9. Resultados y análisis

En las siguientes tablas se presentan los hallazgos y el análisis correspondiente a cada una de las preguntas orientadoras del cuestionario que facilitó los encuentros con los grupos focales, a través de diferentes estrategias que se explicaron ampliamente en la descripción metodológica.

Para facilitar en análisis las diferentes preguntas que conforman el cuestionario que orientó el intercambio de ideas y reflexiones con los grupos focales se establecen las siguientes categorías:

|  |  |
| --- | --- |
| Categorías de análisis | Definición |
| 1.Gestión directiva | El área de Gestión directiva y horizonte institucional involucra los procesos orientados a facilitar la coordinación e integración de los procesos institucionales y la inclusión del establecimiento educativo en los contextos local y regional. |
| 2.Gestión Académica | Este componente recoge lo que se considera una de las funciones más claves de la institución educativa y su razón de ser: asegurar las competencias de los estudiantes. En este apartado se indaga por los elementos estructurales de la gestión académica, los aspectos básicos de las prácticas de aula, el seguimiento y evaluación. |
| 3. Gestión de la comunidad | El área de Gestión de la comunidad comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución educativa hacia su comunidad y la sociedad en general. |

**Tabla 2**  
*Primer encuentro de grupo focal con el consejo directivo, consejo de padres y consejo estudiantil*

**Categoría 1 Gestión Directiva**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Pregunta** | | 1. ¿En qué se evidencia el carácter inclusivo de mi Institución Educativa? |
| **Grupo de Participación** | **Respuesta** | **Análisis** |
| Consejo directivo | “El consejo directivo manifestó que no se expresa tan claro lo de lo inclusivo en la misión, visión, principios y filosofía, pero expresaron que, sí se atiende a todos los estudiantes sin importar su condición socioeconómica, etnia, credo religioso y discapacidad, también reconocen el valor que tiene el tema de lo inclusivo y estar realzando restructuración al PEI en lo que se refiere al carácter inclusivo”. | Existe un reconocimiento por parte del consejo directivo al afirmar que en la misión, visión principios y filosofía no se evidencia el carácter inclusivo de la institución, pero si hay un convencimiento de que la institución incluye a todos basándose en los principios y filosofía salesiana, ya que toma como referente el carácter católico de “buenos cristianos, honestos ciudadanos” además afirman que en las prácticas de algunos docentes se puede evidenciar que sí incluyen a todos los estudiantes en el proceso académico que se da dentro de las aulas para mejorar el carácter inclusivo en la institución. |
| Consejo de padres | “Los padres de familia del consejo de padres manifestaron que la institución evidencia el tema de lo inclusivo, porque recibe a todos los niños y jóvenes que deseen pertenecer a la institución. Reconocen que en la institución educativa hay estudiantes que pertenecen a diferentes religiones, etnias, condiciones socioeconómicas y culturales, los cuales son recibidos y atendidos por los docentes y comparten con sus hijos (as) en las aulas de clase y espacios de recreo”. | El consejo de padres considera que la institución sí es inclusiva porque recibe a todos los estudiantes sin importar las condiciones socioeconómicas, étnicas, religiosas y culturales, pero también, se evidencia desconocimiento frente a la importancia que tiene la misión, visión, principios y filosofía como referente para presentar a la institución y a toda una comunidad educativa manifestando así, su carácter de inclusivo, y a pesar de que el Horizonte institucional aparece en dispuesto a través de carteles en diferentes espacios de la institución, tal parece, que esto no es suficiente y es necesario que la institución lo socialice con todo el grupo de padres de familia. |
| Consejo estudiantil | “Los estudiantes del consejo estudiantil manifestaron que en el colegio hay estudiantes con algunas discapacidades y son atendidos en los salones por los educadores, pueden participar con ellos en todas las actividades que se realizan en el colegio, pero que hay estudiantes que no reconocen y les hace falta aprender a convivir con las diferencias de los otros”. | Los estudiantes son conscientes de que la institución acoge a todos, además, que los docentes los atienden dentro de las aulas y el trato es igual para todos, igualmente, se evidencia que reconocen las falencias que hay para que entre pares se manifieste el respeto por la diversidad.  Éste podría ser un trabajo necesario en la institución para fortalecer dentro del estudiantado ese reconocimiento y valor que tiene cada uno desde sus múltiples particularidades y necesidades. |
| **Pregunta** | | 2. ¿Expresan claramente la misión, visión y principios la apertura para todos los niños, niñas y jóvenes sin distinciones de raza, género, ideología, religión o condición socioeconómica, individual o familiar? |
| Consejo directivo | “En la misión, visión y principios no se evidencia de manera explícita la apertura para todos los estudiantes desde lo inclusivo, pero está implícita tanto en la misión como en la visión, y en los principios que están establecidos en el PEI, los cuales, si están fundamentados en las normativas nacionales, se debe reconocer la diversidad cultural, racial y étnica”. | La respuesta a la pregunta por parte de los integrantes de este órgano de participación presenta algunas contradicciones, pues afirman que explícitamente no se evidencia el tema de la educación inclusiva en cada uno de estos estamentos, pero al mismo tiempo afirman que implícitamente se evidencia cuando en algunos principios se establece la apertura y la atención a los niños, niñas y jóvenes desde la filosofía salesiana, la cual está impregnada de una orientación religiosa católica asumiendo que dichos principios pueden garantizar que la Institución Educativa María Auxiliadora sea inclusiva. |
| Consejo de padres | “Lo vemos reflejado en la institución y se expresa muy claramente, porque se evidencia que los estudiantes de la institución pueden participar en todas las actividades que se realizan cada año; también la misión se proyecta desde la filosofía salesiana y las hermanas quienes refuerzan y orientan a los estudiantes desde lo religioso, los valores y el amor por el otro, consideramos que esto es incluir a los demás”. | Para los padres de familia es un referente confiable la representación de las hermanas en la institución educativa, porque confían en los principios y valores que pueden inculcar en sus hijos, demás, porque evidencia como todos los estudiantes pueden participar en las actividades culturales, lúdicas y recreativas que se desarrollan desde los diferentes proyectos en la institución, pero falta que los padres de familia profundicen en la necesidades educativas y la atención inclusiva que se realiza a diario con los estudiantes.  Falta comprensión por parte de los padres de familia sobre lo que implica una verdadera educación inclusiva que atienda a toda la diversidad desde sus conocimientos empíricos, reconocen lo inclusivo como el hecho de que el otro pueda estar con sus hijos hablando de que ese otro, es diferente a su hijo, pero sin reconocer que su hijo también es diferente al otro. |
| Consejo estudiantil | “La institución, los docentes y directivos expresan y nos ayudan a que nos identifiquemos con la diversidad que encontramos en la institución y más en un municipio que tiene tanta diversidad. “También es bueno que se tenga en cuenta que en los actos religiosos se han tenido en cuenta a los compañeros que son de otras religiones y ellos también puedan enseñarnos sus creencias”. | Para el grupo de estudiantes pertenecientes al consejo, los cuales representan a todo el estudiantado en general hay claridad sobre las orientaciones religiosas de la filosofía salesiana en la institución, pero hay un sentir frente a los actos religiosos en los cuales los estudiantes reconocen la importancia de tener en cuenta aquellos que no profesan el catolicismo y que podrían explicar desde sus percepciones y creencias otras formas de percibir esa trascendencia religiosa, lo cual enriquece los conocimientos e incluye a todos. |
| **Pregunta** | | 3. ¿En qué se evidencia que mi institución educativa reconoce el valor de formar en, desde y para la diversidad? |
| Consejo directivo | “Se reconoce que en la institución se tiene en cuenta a toda la población de estudiantes desde cada una de las actividades que se realizan, también que hay que enfrentar los nuevos desafíos que la vida nos pone, y si necesitamos más capacitación ya que, como institución nos hemos abierto a muchos temas; como institución se acoge las necesidades y precisamente esta era la propuesta de don Bosco, acoger los jóvenes en circunstancias más difíciles y vulnerables y entonces se ha hecho este esfuerzo, pero si nos falta como equipo directivo y docentes capacitarnos frente a este desafío de la diversidad y en cuanto a la diferencia”. | En este punto el consejo directivo hace diferentes reconocimientos en cuanto a la formación desde y para la diversidad, el primero, es reconocer que se atiende y se tienen en cuenta en todos los eventos y actividades que se realizan en la institución. Pero, también hay un segundo punto en el cual se reconoce como un desafío para la institución educativa, si se tiene en cuenta que se necesita más apropiación del tema de la diversidad, además de capacitación constante a los estudiantes, docentes y padres de familia sobre la necesidad urgente de reconocer y valorar la interculturalidad como un recurso humano con la cual cuenta la institución. Por último, reconocen que el equipo directivo debe realizar un plan de acción para movilizar a toda la institución frente a este tema. |
| Consejo de padres | “La institución no es selectiva, estamos abiertos a todas las familias no distinguimos color de piel, gustos, tampoco clasificamos a los estudiantes, hay un trato para todos por igual. La diversidad en el colegio también se puede mirar desde el punto de vista cultural hay equipos deportivos, alumnos que salen a cantar, se apoya el deporte, hay grupos de teatro, se mira que alumno puede participar y representar el colegio en torneos municipales y departamentales y se busca apoyarlos hasta donde se pueda y con los recursos que se cuentan en la institución, esto es también atender a la diversidad”. | El consejo de padres manifiesta que la institución no es selectiva porque tiene en cuenta a todos los estudiantes y los incluye en todas las actividades deportivas, lúdicas y recreativas que se desarrollan dentro de la institución en el año. Además, porque les permite a algunos estudiantes que representen en diferentes disciplinas a la institución a nivel local y departamental.  Pero dentro de estas disciplinas puede que algunos estudiantes no sean incluidos o tenidos en cuenta, ya que hay diferentes talentos y fortalezas en el estudiantado, por lo que este no se debería convertir en el punto de referencia para hablar de una institución que sí apoya toda la diversidad y qué tiene en cuenta las potencialidades y capacidades de cada uno de sus miembros para poder lograr una verdadera educación inclusiva. |
| Consejo estudiantil | “La institución, los docentes y directivos expresan y nos ayudan a que nos identifiquemos con la diversidad que encontramos en la institución, y más en un municipio que tiene tanta diversidad. También es bueno que se tenga en cuenta que en los actos religiosos se han tenido en cuenta a los compañeros que son de otras religiones y ellos también puedan enseñarnos sus creencias”. | Los estudiantes argumentan que la institución los incluye y orienta sobre la diversidad en actos religiosos, porque tiene en cuenta a los estudiantes de otras religiones, pero no nombran otras formas de acompañamiento por parte de la institución para abordar el tema de la diversidad, la comprensión del valor que tiene cada uno de los compañeros, el reconocimiento y respeto por las características que hacen a alguien diferente, pero que a su vez contribuye a la construcción de grupos sociales. |
| **Pregunta** | | 4. ¿Se considera la flexibilización y diversificación institucional una posibilidad para atender a la diversidad? |
| Consejo directivo | “La institución viene realizando una serie de acciones para flexibilizar el currículo, por ejemplo, formamos núcleos interdisciplinarios, para desde su interior crear reflexiones y desde esta resignificar, reorientar nuestras acciones o esa manera de nosotros educar o también la manera de elaborar esa propuesta educativa que proyectamos y le ofrecemos a la comunidad. Cierran su intervención diciendo que de pronto, no somos la institución que se proyecta como inclusiva, sino como lo reza la misión y visión; somos una institución incluyente que vamos en pro de mejorar de resignificar y de día a día ajustar esto desde lo práctico que hacemos y lo veo muy bien”. | El consejo directivo manifestó una serie de acciones que se vienen realizando en la institución para avanzar en el proceso de flexibilización para atender la diversidad y sobre todo a la población de estudiantes con necesidades educativas y barreras de aprendizaje y es de suma importancia resaltar la intención que manifiestan al querer mejorar y trabajar en equipo para brindar una educación de calidad para toda la población que pertenece a la institución. |
| Consejo de padres | “Consideramos que a todos los niños se les da el mismo respeto y la misma oportunidad de participar en todas las actividades y de expresar libremente sus sentimientos”. | Hay una línea que transversaliza los aportes y concepciones que tienen los padres de familia, sobre sus percepciones acerca del trabajo que la institución realiza para brindar oportunidad a todos de construir conocimientos a través de las experiencias compartidas y vividas con sus pares en los diferentes espacios de la institución.  Aun así, siguen quedando algunos vacíos acerca del verdadero conocimiento que los padres de familia tienen sobre algunos procesos que se llevan a cabo en la institución y la falta de acercamiento entre institución y familia. |
| Consejo estudiantil | “El colegio es algo flexible y un claro ejemplo, es que siendo un colegio religioso permite a estudiantes que no lo son y personas de diferente etnia, por esto el colegio si es flexible”. | En este punto los estudiantes tienen algunas concepciones sobre lo que es incluir y puede que algunas de estas sean establecidas desde sus hogares, y de cómo han percibido en su contexto que es tener en cuenta al otro desde la diferencia, por eso manifiestan que la institución es flexible, cuando recibe estudiantes que no pertenecen a la religión católica o cuando recibe estudiantes que pertenecen a otras etnias, y esto preocupante ya que, parece que para los estudiantes existe un tipo de estándar y si ese otro no pertenece a ese grupo es diferente, y el solo hecho de hacer presencia en la institución hace un llamado realizar un trabajo pedagógico con los estudiantes y demás miembros de la comunidad para realizar reflexiones y cambiar algunos paradigmas que se tienen sobre la mirada de lo diverso en el otro. |
| **Pregunta** | | 5. ¿Se expresa en los principios el reconocimiento a la diversidad cultural, racial, étnica individual de todas y todos los estudiantes? |
| Consejo directivo | En los principios institucionales hay un principio fundamental de la filosofía salesiana que es formar “buenos cristianos, honestos ciudadanos” este es la ley motil, de nuestra comunidad, pero en este momento histórico se habla más de formar buenos creyentes y honestos ciudadanos desde el referente ético, histórico, estético y desde la belleza, se reconocen con la búsqueda de sentido elementos que aparecen en los principios de la institución. Además, hay uno que habla específicamente de fidelidad en la unidad a la pluralidad y cuando hablamos de pluralidad estamos hablando de lo diverso, también a la invitación de incluir. | La respuesta dada por este grupo focal se enmarca en reconocer los principios de la filosofía salesiana, no hay claridad en algunos integrantes ciento por ciento de los principios de la institución, se evidencia el reconocimiento a la diversidad cultural, racial, y étnica individual de todos , aunque hay que tener en cuenta que esta fue más la respuesta de la rectora y coordinadora académica, porque los demás integrantes no manifestaron sus argumentos salesianos y revelando claramente tener poco conocimiento de los principios institucionales. |
| Consejo de padres | Nosotros consideramos que sí, porque como ya lo expresamos en las preguntas anteriores en el colegio hay estudiantes con diferentes condiciones y a todos se tiene en cuenta para las diferentes actividades que se llevan a cabo en esta. | Las respuestas de los padres de familia son persistentes al reiterar que la institución si cumple con el reconocimiento de la diversidad, porque hay estudiantes matriculados con diferentes condiciones y son tenidos en cuenta para las actividades, la duda es si ¿todas las actividades que se realizan, son planeadas de tal manera que todos los estudiantes se sientan incluidos? O, por el contrario, son actividades desarticuladas que solo responde a fechas culturales o cívicas que cumplen con un requerimiento de costumbres sociales o legales. |
| Consejo estudiantil | “No solo es reconocer la diversidad como institución, ya que nunca ha dejado de reconocerla, respetarla y apreciarla durante todo el año, también enseñarles a los estudiantes que no solo por celebrar un día ellos son reconocidos sino por reconocer la validez de las personas, aunque sean de diferentes etnias, religiones y culturas sin importar y solo por cumplir un protocolo”. | La respuesta pone en evidencia la creencia de que siempre se ha reconocido la diversidad, aunque no se exprese por escrito. Pero es más interesante cuando se manifiesta que no es solo la diversidad, también está en juego el reconocimiento del otro como persona, como un ser humano igual a los demás. |

**Tabla *3***  
*Segundo y tercer encuentro de grupo focal con el consejo directivo*

**Categoría de análisis 2: Gestión académica**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Pregunta** | **Respuesta** | **Análisis** |
| 1° ¿Cuál es el enfoque metodológico utilizado en la institución para direccionar la atención a la diversidad? | “La institución acoge a los estudiantes, se le respeta su orientación religiosa, sexual, la particularidad de las familias, sus recursos económicos y las capacidades de los estudiantes, si se realizan estrategias para direccionar, para ayudar a una familia de escasos recursos o a un chico que sobresale por sus talentos y así poder atender la diversidad, este año de trabajo en casa, sí que se ha atendido la diversidad en el colegio teniendo en cuenta las condiciones y particularidades planeando guías en las que todos puedan participar; pero el consejo directivo este año no ha tratado este tema y los padres representantes desconocen la metodología de la institución para direccionar la atención a la diversidad, manifiestan hablar de la adecuación de algunos espacios como las unidades sanitarias y otros espacios o zonas comunes donde los estudiantes comparten en los descansos”. | El consejo directivo con su respuesta no logra identificar cuál es el enfoque metodológico de la institución e insiste en que la institución acoge a todos los estudiantes sin importar sus condiciones particulares y los orienta desde los valores y creencias salesianas. Además, hay un aspecto relevante que hace que el grupo de representantes del consejo directivo manifiesten el no tratar este tema dentro de las reuniones, ya que las condiciones del año a causa de la pandemia por el Covid-19 no han podido realizar reuniones presenciales y continuas y las pocas que han tenido virtual, han sido para tratar asuntos sobre los recursos económicos enviados por el Ministerio de Educación para la atención de estudiantes con escasos recursos y para materiales de trabajo que se requieren en el trabajo en casa orientado y enviado por los docentes como, por ejemplo: las guías. |
| 2° Expliqué que debe tener el trabajo en equipo en el desarrollo de políticas y metas para la atención a la diversidad | “Este año tan atípico por lo de la pandemia a causa del covid-19, el consejo no ha tratado estos puntos, además cada año los representantes del consejo directivo se cambian y no sabemos si en años anteriores hablaron o trabajaron estos temas”. | No se sabe si en años anteriores la institución y este órgano de participación tan importante como lo es el consejo directivo ha liderado un trabajo que beneficie a la comunidad educativa y propuesto unas metas y políticas claras sobre la atención a la diversidad, además, se ha socializado con la comunidad educativa, pero es claro es que no se encuentra un documento escrito que evidencia dichos procesos. |
| 3° En el direccionamiento estratégico para la atención a la diversidad ¿cómo se manifiesta la estrategia de la articulación? | “El consejo reconoce que se podría ver más visible y mejorar esta articulación, teniendo en cuenta los desafíos que trae la atención a la diversidad. Pero si se están capacitando un grupo de docentes este año sobre la atención a la diversidad”. | El grupo enumera diferentes estrategias utilizadas en la institución para la atención a la diversidad, pero es claro que dichas estrategias no son planeadas, organizadas y vinculadas con los otros órganos de participación, sino que se han hecho desde el liderazgo de otros, como el consejo académico y las coordinaciones de disciplina. En este punto hay un reconocimiento por parte de los integrantes sobre algunas estrategias que se deben implementar para mejorar estos procesos. |
| 4° En el direccionamiento estratégico para la atención a la diversidad ¿cómo se manifiesta la estrategia del contexto? | “En los planes de estudio, en el manual de convivencia y capacitaciones si se ha logrado avanzar en la articulación. No se tiene explícito en los objetivos, metas y SIE de la institución, pero en las prácticas si se hace, reconocemos que se debe avanzar en estos procesos”. | Se reconoce como falencia el cambio anual de las personas que conforman el consejo directivo porque no hay continuidad de los procesos que vinculan las iniciativas para movilizar una educación inclusiva, se considera que un año es un tiempo muy corto para que los miembros de este órgano decisor asuman el rol que deben desempeñar para poder contribuir a dinamizar diferentes procesos dentro de la institución desde sus campos de acción. |
| **Tercer encuentro con el consejo directivo**  **Categoría de análisis 3: Gestión de la comunidad** | | |
| 1° ¿Existen políticas institucionales que promuevan la diversidad como un valor? Sí o no ¿cómo se expresa esa política en la institución? | No existen políticas de inclusión que se visibilicen en los estamentos institucionales. | La respuesta a la primera pregunta si existen políticas institucionales que promuevan la atención a la diversidad es clara por parte de los integrantes del consejo directivo, los cuales manifestaron que no existe una política de inclusión vigente en la institución educativa, pero consideraron la necesidad de reorganizarse e iniciar este proceso de crear dicha política. |
| 2° ¿Qué estrategias son utilizadas para que la comunidad educativa se informe sobre el proceso de planeación institucional diseñando bajo un enfoque de inclusión? | En la institución educativa si se realizan muchas actividades y prácticas inclusivas, pero no se comunica a la comunidad educativa bajo este nombre. | El grupo enumera diferentes estrategias utilizadas en la institución para la atención a la diversidad, pero es claro también que dichas estrategias no son planeadas organizadas y vinculadas con los otros órganos de participación desde este consejo directivo, sino que se han hecho desde el liderazgo de otros como el consejo académico y las coordinaciones de disciplina,en este punto hay un reconocimiento por parte de los integrantes sobre algunas estrategias que se deben implementar para mejorar estos procesos. |

**Tabla *4***  
*Padlet, segundo y tercer encuentro presencial con el consejo académico*

**Categoría de análisis 2: Gestión académica**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Pregunta** | **Respuesta** | **Análisis** |
| 1° ¿Cuál es la metodología inclusiva de la institución educativa María Auxiliadora del municipio de Andes? | “La metodología inclusiva de María Auxiliadora podría decirse que está en construcción, si bien son pocos los casos de estudiantes que necesitan de ajustes curriculares específicos, es evidente que muchos otros también los necesitan pues acarrean con otras problemáticas no relacionadas con lo cognitivo. La construcción va entonces en identificar ciertas problemáticas, categorizarlas para luego individualizarse y así realizar un ajuste curricular”.  “Lo ideal sería que cada docente de aula adapte los textos y guías y si lo ordena la ley sin embargo en nuestra institución como En la mayoría sólo unos pocos están comprometidos y aunque se brindan las recomendaciones unos lo hacen y otros no”.  “La metodología inclusiva de la institución diría yo que está en construcción y le falta difusión. Ha presentado fallas en estos dos puntos debido a que las capacitaciones sobre el tema han sido pocas”.  “Los contenidos del plan de estudios buscan transmitir unos conocimientos en valores sociales que lleguen a cada uno de los estudiantes y que a través del diálogo y la cooperación todos aprendan por medio de los proyectos de aula y proyectos transversales implementados”. | Dentro del grupo de maestros que integran el consejo académico existen algunos puntos de encuentro cuando manifiestan que la metodología inclusiva está en construcción y se ha logrado hacer algunos avances, pero también hay algunos desacuerdos cuándo algunos docentes manifiestan que sólo se tiene en cuenta a estudiantes con necesidades educativas especiales. Además, que no todos los docentes organizan sus planeaciones de manera tal que todos los estudiantes se sientan incluidos y también manifiestan desconocimiento y falta de capacitaciones para realizar un trabajo responsable y oportuno, que mejore algunas condiciones y en donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de ser constructores de su propio conocimiento. |
| 2° ¿Cuáles son los componentes inclusivos del enfoque metodológico actual que se implementan en la institución educativa María Auxiliadora del municipio de Andes? | “Los componentes inclusivos del enfoque metodológico actual, para romper con el estereotipo que conduce a la marginación de algunos estudiantes, se pensaron desde la promoción de los valores sociales, como son: la solidaridad, la equidad y la cohesión social, en la se espera de que la Comunidad Educativa del María Auxiliadora comprenda, acepte y se comprometa con la práctica del derecho a la igualdad para favorecer a las minorías, entre los que se destacan: los venezolanos que piden ingresar a la institución sin la documentación requerida, los jóvenes de cabello largo que no aceptan el corte de su cabello, las niñas con embarazo temprano que desean continuar su proceso educativo, los estudiantes de familias que profesan un credo religioso diferente al salesiano, los niños y jóvenes que tienen una discapacidad y requieren de una adaptación curricular y los jóvenes que tienen otra tendencia sexual, para que no exista un prejuicio que arriesgue la posibilidad, que por derecho tienen todos los estudiantes, de tener una buena experiencia formativa para desarrollar su potencialidad y su derecho a aprender”. | Tal parece que la institución no hay una directriz clara sobre el enfoque metodológico que se tiene para la educación inclusiva, y parece ser es criterio de cada docente el manejo de las prácticas pedagógicas. Se continúa hablando de una formación social en valores cristianos, pero no existe directrices claras dentro los estamentos de la institución sobre la metodología y un enfoque inclusivo.  Se presenta como una debilidad, pero también puede ser la oportunidad para que la institución inicie un proceso de reflexión y organización de sobre la importancia de trabajar bajo métodos de educación inclusiva |
| **Segundo encuentro presencial con el consejo académico** | | |
| 3° ¿Se realizan adaptaciones a los textos y guías para que sean accesibles a todos los estudiantes? | “Teniendo en cuenta el diagnóstico de cada estudiante se realiza adecuación curricular en caso de requerirse o flexibilización de contenidos a fin de garantizar que todos los estudiantes puedan continuar con los procesos educativos desde las diferentes áreas”.  “Como se mencionó en el texto anterior, las guías de estudio se adoptaron teniendo en cuenta las recomendaciones de la orientadora escolar de la institución”.  “Sí se realizan adaptaciones siguiendo algunas sugerencias hechas por la docente orientadora, eso sí, la mayoría apuntan hacía una flexibilización curricular dado que la mayoría de las adaptaciones se realizan para estudiantes con dificultades cognitivas que ya han sido diagnosticadas previamente por profesionales de la salud”.  Por otra parte, durante la pandemia las adaptaciones se hicieron para el total de la población, esto teniendo en cuenta que la educación virtual no se puede llevar en su totalidad por problemas de conexión a internet y los medios necesarios para hacerla; se recurrió a un modelo de interdisciplinar que apunta a mermar la cantidad de guías entregadas y a la flexibilización de los contenidos por área. | Los docentes manifestaron que, si se realizan adaptaciones, pero a los estudiantes que son reportados por la docente orientadora, estudiantes con dificultades cognitivas y específicamente este año por su particularidad debido a la pandemia a causa del COVID-19 se hizo una flexibilización a los textos y el currículo para toda la población de estudiantes.  No mencionan a otros estudiantes que no están diagnosticados pero que pueden también presentar diferentes dificultades en su ritmo de aprendizaje, además, si se tiene en cuenta que cada estudiante tiene unas oportunidades diferentes, al igual que barreras de aprendizaje en el contexto donde se desenvuelve y que en el aula de clase le permite avanzar o retroceder en dicho proceso, cabe anotar que hay un continuo pronunciamiento de los docentes sobre la falta de capacitación por parte del Ministerio de Educación sobre la inclusión, la educación inclusiva y atención a la diversidad, temas que por estos tiempos se ha venido percibiendo y escuchando en el lenguaje de muchos profesionales y educadores, pero todavía existen muchísimos interrogantes miedos y apatía por parte de algunos docentes para apropiarse de este trabajo. |
| 4° ¿La planificación y el desarrollo de las clases responden a la diversidad de todo el estudiantado? | “Desde la planificación y los contenidos se desarrollan procesos que dan apertura a la transversalidad y diversidad de metodología, se habla de un desarrollo intelectual, de una apertura a la diversidad desde el grado preescolar con una adaptación a las necesidades individuales de cada estudiante”. | El grupo de docentes en general hablan de que en sus planeaciones se realizan procesos transversales de contenidos, los cuales le permiten a los estudiantes de manera oportuna acceder a conocimientos; y desde el grado preescolar se tienen en cuenta las necesidades de los estudiantes.  Aquí hace falta que los docentes manifiesten que sucede en el camino cuando algunos estudiantes repiten un mismo año varias veces, Entonces, será ¿qué todos los docentes si realizan el trabajo de planear teniendo en cuenta las necesidades individuales particulares y colectivas de sus estudiantes? |
| 5° ¿Cuáles son los componentes inclusivos del actual sistema de evaluación que se implementa en mi institución educativa? | “El sistema de evaluación en la Institución Educativa María Auxiliadora no cuenta con un componente exclusivo para los estudiantes en situación especial, los docentes somos quienes implementamos estrategias y adecuamos el sistema de evaluación para tratar de nivelar a estos estudiantes y darles una oportunidad de no sentirse aislados ni rezagados si no que a su propio ritmo adquieran los conocimientos básicos según cual sea su caso”.  “Siendo honesto, no conozco en el SIE un componente inclusivo de evaluación. Respecto a la evaluación de estudiantes con NEE, existe un acuerdo verbal entre directivas y docentes para valorar de manera subjetiva cada caso”. | Las voces de los docentes en el diálogo y respuesta a la pregunta son contundente, al afirmarse que no hay un componentes visibles y establecidos en el SIE en lo referido al tema inclusivo, además, plantean que son los docentes quienes implementan las estrategias consideradas pertinentes para nivelar a los estudiantes que lo requieran. |
| 6° ¿Qué acciones de mejoramiento debe emprender mi institución educativa para hacer más inclusivo el sistema de evaluación? | “Brindar capacitación permanente a docentes frente a la atención pertinente y adecuada a aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales”.  “Generar espacios de interacción permanente que motiven la sana convivencia”.  “Capacitaciones para los docentes”.  “Crear un plan detallado para orientar los procesos educativos y evaluativos de inclusión”. | Los docentes manifestaron que la institución debe, como primera medida, capacitar a los docentes y en segunda medida, crear el plan que oriente los procesos inclusivos en los procesos evaluativos. Si bien es claro que la institución no está capacitando a los docentes, también es conocido por los docentes que no se puede sacar dinero de la institución para capacitarlos, por lo cual es compromiso de cada docente investigar métodos u orientaciones pedagógicas que apoyen su labor. |
| **Tercer encuentro presencial con el consejo académico**  **Categoría de análisis 2: Gestión académica** | | |
| 7° ¿los procedimientos que se utilizan en la actualidad en mi institución educativa para realizar la planeación del aula son inclusivos? | “Se cuenta con una orientadora escolar”.  “Se hacen adaptaciones curriculares en cada una de las asignaturas de acuerdo con las NEE”.  “La institución educativa cuenta con la orientadora escolar. Se realizan adaptaciones en cada área”. | Los docentes participantes del consejo académico manifiestan que, si se realizan adaptaciones curriculares, pero en estas no están incluidos todos los estudiantes y se deja de lado a otra diversidad de estudiantes que poseen diferentes ritmos o barreras de aprendizaje. |
| 8° ¿Qué acciones de mejoramiento debe emprender mi institución educativa para diseñar una planeación de aula más inclusiva? | “Contar con capacitaciones enfocadas en el reconocimiento de las necesidades educativas especiales”.  “Capacitación constante de los docentes en temas relacionados con la NEE de cada estudiante que tiene a su cargo y requiere ajustes o adaptaciones curriculares”. | Los docentes reiteraron y manifestaron que se debe capacitar a los docentes en el tema de la educación inclusiva. Esta reclamación de los docentes se vuelve recurrente, pero en algunos casos no se puede convertir en un escudo para atender a los estudiantes, ya que es un deber de todo profesional estar en constante búsqueda de nuevos aprendizajes que le permitan diversificar su labor haciendo más inclusiva, crecer como persona y profesional, más aún cuando es el docente quien acompaña la formación de personas que en el futuro construirán sociedad y comunidad. |
| 9° ¿Qué acciones de mejoramiento debe emprender mi institución educativa para lograr un estilo pedagógico más inclusivo? | “Ajustar el plan de estudio institucional y por ende el plan de área”.  “Actualizar indicadores de logro”.  “Actualizar y ajustar la plataforma SISGA”.  “Transformar el plan de aula”.  “Realizar actividades en pro de la diversidad”.  “Promover el respeto por la diferencia”. | En esta pregunta hay un reconocimiento del grupo, el cual manifiesta que se deben hacer muchos ajustes al plan de estudios de la institución para que sea más incluyente.  No es solo nombrarlo, se trata de comprometer a todo el equipo de docentes, para que propicie un trabajo en equipo, en el cual se nombre las necesidades y oportunidades de mejora para la institución según sus particularidades. |
| 10° ¿Cuáles de las estrategias de evaluación que se utilizan en la actualidad en mi institución educativa, son inclusivas? | “En la institución educativa María Auxiliadora no existe como tal un proyecto o plan de inclusión, se plantean ajustes como actividades por parte de las docentes adaptadas a las dificultades de cada estudiante”.  “Se plantean guías de aprendizaje de acuerdo con las necesidades de cada joven”.  “Son muy pocas las estrategias de evaluación inclusivas en la institución. Solo en algunos pocos casos se realiza una evaluación selectiva según las particularidades de los estudiantes”. | Los docentes reconocen que no hay un plan o estrategias que permitan la apertura a la inclusión. El consejo académico en una institución es quien lidera todos los procesos pedagógicos, en este caso no se ha pensado ni planeado las estrategias que articulen el currículo con los planes de estudio y las prácticas de los docentes, permitiendo un trabajo académico que da respuestas a las necesidades que le exigen el contexto y la población diversa con la cual cuenta la Institución. |

**Tabla *5***  
*Segundo y tercer encuentro presencial de grupo focal con el consejo de padres*

**Categoría de análisis 3: Gestión de la comunidad:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Pregunta** | | **Respuesta** | | **Análisis** |
| 1° ¿Existe claridad por parte del grupo familiar de su participación en los procesos de la institución educativa? | | “Los padres si tenemos claridad de la participación en el núcleo familiar, en los procesos de la institución y en la responsabilidad como padres y acudientes”.  “Pero no hay claridad del rol que ejercen como padres y acudientes en el núcleo familiar de la institución”. | | Los padres de familia tienen claro cuál es su responsabilidad en la formación de sus hijos y el compromiso que adquieren con la institución desde el momento en que matriculan a sus hijos, pero hace falta un canal de comunicación y de apoyo que acerque a los padres al proceso académico, y que les permita a los estudiantes entender el lenguaje de sus padres y docentes, los cuales deben trabajar de manera articulada. Esto les permite a los estudiantes avanzar en los procesos, además de que las familias reconozcan las fortalezas, destrezas y debilidades en los ritmos de aprendizaje de sus hijos para poder apoyarlos de la mejor manera posible. |
| 2° ¿El grupo familiar conoce la función de los representantes de la asociación de padres? | | “No tenemos un completo conocimiento de las funciones de dichos representantes, nos falta investigar. Además, la gran mayoría de grupos familiares si conocen la función de la asociación de padres, la cual se refleja en recolección de fondos para diferentes actividades como Jean Day, fiestas de la antioqueñidad, etc. Además de administrar estos fondos y mantener al tanto a todas las directivas, docentes y padres de familia del manejo que se les da a estos recursos”. | | Se presenta desconocimiento de los padres de familia sobre las funciones que cumplen los representantes de padres y lo que más perciben son las actividades que desarrollan con el objetivo de recolectar recursos, por la respuesta de los integrantes del consejo se percibe desarticulación entre la asociación de padres y este órgano. Por ello, se hace necesario que la institución genere una línea de trabajo donde se articule el trabajo y se vincule a los demás órganos de participación. |
| 3° ¿El grupo familiar participa asertiva y coherentemente en los procesos institucionales? | | “Sí, porque ante cualquier propuesta nos lo hacen saber por reuniones, circulares, grupos de WhatsApp y por medio de los estudiantes”.  “Dándole la verdadera importancia a los padres de familia”  “Sí participamos asertivamente, pero nos falta más compromiso, asistir más a las reuniones, apropiarnos más de que el grupo familiar es de suma importancia para la institución”. | | Los padres que contestaron ofrecen una respuesta desde su propio compromiso y acercamiento con los eventos y procesos académicos de sus hijos, pero no se podría asegurar que todos los padres de familia de la institución tienen el mismo acercamiento y compromiso. |
| 4° ¿En qué aspectos de la institución puede el grupo familiar tomar o participar de las decisiones? | | “En los programas culturales”  “En los eventos religiosos”  “Reuniones de los diferentes grupos de padres de familia (consejo directivo, consejo de padres y asociación de padres)”  “Cuando están involucrados nuestros hijos”  “Cuando necesitan nuestra ayuda la institución”  “Cuando buscamos un buen mejoramiento como colegio”. | | Los eventos nombrados por los padres de familia son las diferentes actividades que la institución realiza, asimismo, los diferentes medios de comunicación por los cuales se comunica con los padres de familias deben ser un compromiso de la institución, más los padres no tienen participación en las decisiones de la institución en cuanto a lo académico y procesos de acompañamiento de los estudiantes. |
| 5° ¿Qué oportunidades tiene el grupo familiar de aprender de las distintas actividades en las que se participan en la institución? | | “Cuando nos incluyen en la toma de decisiones”  “Cuando nos hacen partícipes en las actividades escolares”  “Cuando pertenecemos a la asociación de padres o concejo de padres” | | No se percibe claridad en las respuestas de los padres de familia, dan cuenta de la participación en algunas actividades, pero no manifiestan los aprendizajes que estas generan en ellos desde diferentes temáticas o las necesidades que presenta la comunidad de padres y que puede apoyar el acompañamiento de sus hijos. |
| 6° ¿Cómo participa el grupo familiar en el proceso pedagógico de su hijo? | | “En las diferentes actividades que se desarrollan en la institución para el beneficio de los estudiantes y de la familia como tal”. | | Hay una falencia en el concepto que tienen los padres de familia sobre la palabra pedagogía y los procesos que se llevan a cabo en la institución con los estudiantes y queda en evidencia que los padres de familia no están siendo vinculados. No son los padres quienes toman las decisiones, pero si es muy importante que los docentes establezcan un canal de diálogo, en el cual se les permite reconocer los contextos de los estudiantes, las oportunidades y barreras lo cual influye en sus procesos académicos. |
| **Tercer** **encuentro presencial con el consejo de padres**  **Categoría de análisis 3: Gestión de la comunidad** | | | | |
| **Pregunta** | **Respuesta** | | **Análisis** | |
| 1° ¿Se permiten espacios de formación en valores y convivencia donde interactúen padres y estudiantes? | “Sí, en los encuentros deportivos, actividades lúdicas, en la celebración del día de la antioqueñidad y en las actividades pedagógicas”. | | Los padres se vinculan en muchas de las celebraciones que la institución promueve y en la cual se destacan diferentes valores y espacios que acercan los padres con sus hijos, pero no hay actividades o celebraciones pensadas desde la promoción y atención a la diversidad y la promoción de talentos con los cuales cuentan todos los estudiantes desde cada particularidad. | |
| 2° ¿Se encuentran establecidos procesos de apoyo pedagógico para que las familias implementen en el hogar y fortalezcan el aprendizaje de sus hijos? | “No, porque no se ha establecido un grupo de apoyo para los padres de familia que carecen de conocimientos; sería bueno que el docente cuando vea carencia en el estudiante se comunicará con sus padres o acudientes para fortalecer el acompañamiento”. | | La respuesta fue contundente: no existe un grupo de apoyo pedagógico para los padres de familia que por múltiples motivos se les dificulta acompañar los procesos donde se desarrollan diferentes contenidos conceptuales por medio de diferentes estrategias, es una tarea de la institución buscar la estrategia para acompañar a los padres de familia. | |
| 3° ¿Se utilizan diferentes fuentes de información y formación, para fomentar en los padres de familia la valoración de la diversidad en la institución educativa? | “Sí, porque se nos informa constantemente los avances y retrocesos que nuestros hijos puedan tener en las clases”.  “En la formación de valores y el manejo de emociones”.  “Sugerimos fortalecer desde la práctica del docente políticas de inclusión”. | | De forma general los padres de familia del consejo manifestaron que la institución si les informa constantemente sobre los procesos de sus hijos, además fortalece los valores. Tambiénhacen un llamado a los docentes a fortalecer en sus planeaciones y prácticas políticas inclusivas. Por primera vez es nombrado por los padres de familia las palabras políticas inclusivas, en este punto sus reflexiones dejan en evidencia algunas de las falencias en la institución en cuanto a la atención a la diversidad y la educación inclusiva. | |
| 4° ¿Se encuentran establecidos procesos de apoyo pedagógico en el hogar que favorezcan el aprendizaje de sus hijos? | “No en todos los hogares se da este proceso, ya que en unos hogares hay padres que no ayudan a los hijos por falta de conocimiento, otros por falta de tiempo y otros porque ignoran el proceso de los hijos”. | | Es muy importante que los padres de familia reconozcan que hay estudiantes que no cuentan con apoyo en casa.  Cada estudiante sin importar su edad muchas veces debe cargar con múltiples problemáticas las cuales en algunos casos no se evidencian en el aula de clase o contexto escolar lo que ocasiona diferentes problemáticas; es en este punto donde cada docente debe hacer una lectura del contexto de sus estudiantes para corroborar que tipo de acompañamiento requieren. | |
| 5°. ¿La institución maneja diferentes formas para la comunicación con los padres? | “Si, utiliza diferentes medios de comunicación como lo son: grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, circulares y carteles a las afueras del colegio”.  “Para averiguar por los estudiantes, video llamadas y encuentros virtuales, o el uso del correo corporativo, además de reuniones”. | | Además de utilizar diferentes medios de comunicación con los padres de familia, este año 2020 se incrementaron estos canales de comunicación, necesidad que obligó a los docentes a trasladar el aula de clase a diferentes espacios del hogar, dependiendo de los contextos de cada estudiante los padres de familia se convirtieron en los profesores, de tal manera que la virtualidad cobró protagonismo exigiendo a cada docente esfuerzos para establecer diferentes medios de comunicación. | |
| 6° ¿Se establecen reuniones con los padres para retomar temas curriculares? | Sí, algunas en asambleas generales y reuniones del docente con el grupo de padres, pero son espacios muy limitados. | | Los padres responden un sí, pero no dan cuenta el cómo se trabajan con ellos el currículo y solo tienen en cuenta algunas de las reuniones, por ejemplo. las asambleas que solo se realizan dos en el año una al inicio del año escolar y otra finalizando el mismo, en estas se da un informe general de aspectos muy puntuales sobre la vida institucional, más no se profundiza sobre los temas curriculares.  Con los directores de grupo se planean las actividades y se gestionan los recursos para llevarlos a cabo, estos espacios son muy limitados lo manifiestan los padres del consejo. En este aspecto la institución debe tomar acciones. | |
| 7° ¿El grupo familiar participa en las actividades de los procesos educativos de sus hijos? | “Este año se dio de una manera especial por causa de la pandemia, los padres podemos participar en las autoevaluaciones con los hijos, también se han dado reuniones para evaluar el manual de convivencia”. | | La respuesta de los padres aclara que este año 2020 han sentido acercamiento en los procesos de sus hijos, pero ¿qué pasó en los años anteriores?, el manual de convivencia escolar es un documento público de la institución y este debe ser ajustado cada año según las necesidades que se vayan presentando, se evidencia avances, cuando la institución socializa con los padres de familia y los vincula en la reestructuración o ajustes de este documento. | |

**Tabla *6***  
*Segundo encuentro de grupo focal con el consejo de estudiantes*

**Categoría de análisis 2: Gestión académica**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Pregunta** | **Respuesta** | **Análisis** |
| 1° Ustedes ¿cómo perciben en la institución la inclusión? | “En el colegio se percibe la inclusión porque todos tenemos derecho de hablar sea que tengamos las capacidades o no tengamos capacidades. También a todos nos enseñan por igual a todos tanto a los que saben más como a los que saben menos”.  “la relación entre los estudiantes y profesores se nota la inclusión, pero realmente nos hace mucha falta entre los estudiantes que reconozcamos a los otros y que seamos incluyentes”. | Es muy importante que los estudiantes del consejo manifiesten que la institución les permita a sus estudiantes la libre expresión.  Cuando se refieren a que todos les enseñan por igual, falta aclarar el significado de ese “igual” cuando la institución es tan diversa en su población y la enseñanza no podría darse de forma lineal, puesto que todos los estudiantes no van al mismo ritmo y requieren otras formas de inclusión.  Si bien los estudiantes reconocen que hay buenas relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes, hacen un llamado a la institución ya que entre los mismos estudiantes hay poco reconocimiento por el valor que tiene cada uno de sus compañeros, y es preciso la intervención de la institución y trabajo para mejorar las relaciones interpersonales lo cual facilita el paso a la inclusión. |
| 2° ¿Creen ustedes que la inclusión favorece a todos a todos los estudiantes? | “Si, porque todos tenemos los mismos derechos”.  “Porque hay igualdad para todos”. | El sentir de los estudiantes es que todos tienen los mismos derechos y existe igualdad de condiciones para todos, pero falta la especificación sobre en qué aspectos hay igualdad para todos los estudiantes en la institución. |
| 3° ¿Creen ustedes que las prácticas en el aula favorecen la inclusión y participación de todos los estudiantes? | “Las actividades que hacen los docentes sí incluyen a todos, pero hay otros compañeros que por ejemplo cuando los profes dicen que vamos a hacer trabajos en equipo ellos se niegan a trabajar con sus compañeros y no les gusta participar con nosotros”. | Se evidencia en las respuestas que los estudiantes reconocen las buenas prácticas educativas de los docentes, pero los docentes no están realizando actividades, talleres o ejercicios que sensibilicen a los estudiantes sobre el reconocimiento personal y el valor de cada uno de sus compañeros las fortalezas como grupo, los aspectos a mejorar, de igual forma la institución debe trabajar mucho los estudiantes desde el crecimiento personal y social. |
| 4° ¿Cómo considera que los docentes evalúan a los estudiantes realmente para la inclusión? | “De pronto no aplicar en las evaluaciones tanto que se responda al pie de la letra como si fuera una exposición, sino que fueron evaluaciones más que se puedan entender el tema y poder explicar lo que uno entienda y no aprenderse eso uno de memoria”.  “La evaluación a veces es toda teoría y transcribir lo que uno tiene en el cuaderno”. | Las evaluaciones de la mayoría de docentes son planeadas memorísticas, donde el estudiante no explora sus capacidades de análisis, el recitar y repetir contenidos, no le permite a todos los estudiantes avanzar en los procesos académicos y este puede ser un motivo por el cual hay repitencias de muchos estudiantes en un mismo grado, además, no son prácticas evaluativas inclusivas ni mucho menos se tiene en cuenta a toda la diversidad, sus particularidades, ritmos de aprendizaje y características particulares. |

Después de analizar cada una de las respuestas de los grupos focales conformados por los órganos de participación de la Institución Educativa María Auxiliadora, se reconocen algunos aspectos en los cuales hay coincidencia, reconocen que la institución asume un horizonte católico hincado en la filosofía de Don Bosco, convirtiéndose en el pilar formativo en valores salesianos, aspecto que ha propiciado una perspectiva inclusiva a nivel institucional, a partir de estos postulados no se encuentran impedimentos para recibir estudiantes diversos en raza, idioma, religión, clase social, situación económica, orientación sexual, aptitudes o habilidades y con NEE.

Otro punto de encuentro relevante en este análisis, son las buenas relaciones que tienen algunos miembros de la comunidad educativa y las oportunidades que a partir de allí se generan para que todos los estudiantes tengan la posibilidad de participar en cada una de las actividades que se organizan a nivel institucional. De igual manera, se percibe una coincidencia al expresar que la institución carece de una política que oriente de manera clara y pertinente la Educación Inclusiva y que este direccionamiento no se encuentra reflejado en el proyecto Educativo Institucional (PEI).

Así mismo, se evidenció que no existe mucha articulación entre los cuatro órganos de participación en torno al direccionamiento de cada una de las gestiones escolares hacia la educación inclusiva, además, hace falta claridad por parte de algunos participantes sobre el rol que cumplen y los procesos que pueden liderar para contribuir con la generación de esta política. A la par, hay respuestas en las cuales algunos órganos de participación se contradicen, y en este punto es preciso pensar cuáles son los procesos de la gestión escolar se requieren fortalecerse en la Institución Educativa María Auxiliadora para construir una política de educación inclusiva acorde a las necesidades del contexto; para lo cual, este estudio aporta un documento anexo con algunos insumos que aportarán a la construcción de una Política de Educación Inclusiva a partir del análisis de las gestiones directiva, académica y comunitaria y cada uno de sus procesos y componentes.

En este sentido, se puede afirmar que todos los órganos de participación necesitan fortalecerse, ya que ellos mismo reconocen debilidades y falencias que necesitan enfrentarse y abordarse para llevar a la práctica la educación inclusiva que fortalezca y oriente los procesos formativos en una realidad cambiante y dinámica como la que hoy vivimos. Desde esta perspectiva Booth y Ainscow (2002) (2011) aportan grandes ideas para la construcción de escuelas inclusivas, y que han sido tomados en cuenta por el gobierno nacional haciendo un llamado a las instituciones públicas y privadas para realizar una serie de acciones que vinculen a todos los órganos y sus gestiones en busca de dar respuestas a las necesidades de los contextos escolares y así responder con la diversidad de estudiantes que se forman en los territorios colombianos.

Booth y Ainscow (2002) (2011) invitan a las instituciones educativas a avanzar gradualmente en propuestas que respondan con procesos de educación inclusiva, en ese sentido, han indicado las dimensiones que se deben tener en cuenta para acercarse a una escuela inclusiva posible, con la creación de culturas inclusivas, con el establecimiento de políticas inclusivas y con el desarrollo de prácticas inclusivas.

Lo anterior indica un ajuste al recibimiento de la diversidad de estudiantes y a la de intervención pedagógica basado en las individualidades y necesidades del alumnado, para aprovechar la diversidad desde la educación inclusiva y aumentar los conocimientos en medio de la riqueza cultural que se reúne en las instituciones educativas, permitiendo promover una escuela llena de aprendizajes y valores para todos.

Esta investigación reconoce que estamos tratando con seres integrales que necesitan ser escuchados y atendidos desde sus particularidades, de igual manera, se reconoce que es una tarea compleja pero no imposible, pues el camino de formar buenos ciudadanos para la sociedad día a día enfrenta al maestro a nuevos retos y es precisamente esto la que me impulsa a dedicar tiempo para investigar y prepararme, y a trabajar en conjunto con colegas y padres de familia para avanzar en el proceso de reconocimiento de la diversidad desde sus múltiples dimensiones como una riqueza social.

Finalmente, quiero comentar que luego de escuchar las voces de cada uno de los órganos de participación y sus valiosos aportes desde las experiencias y el trabajo que han realizado en la institución frente a la labor de educar, reafirmo la idea de que necesitamos mirar con más amor y comprometernos con la reflexión pedagógica para mejorar la labor y con el trabajo diario construir escuelas inclusivas que lleven a la práctica de manera consciente y coherente la educación inclusiva, la educación para todos.

# 10 Conclusiones

Como conclusión general se expresa la necesidad de construir para la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Andes una Política de Educación inclusiva acorde con las necesidades del contexto, pues se logró identificar en los diferentes encuentros con los órganos de participación de la institución que se necesita establecer claramente la idea de inclusión y más específicamente la de educación inclusiva para atender la diversidad de la institución.

En ese sentido, hubo consenso en los diferentes grupos focales al manifestarse que no existe política de educación inclusiva y que esa visión no se encuentra establecida dentro de la visión, misión, principios y filosofía, pero de manera articulada se trabaja para cada día adelantar mejoras en cuanto a la atención a la diversidad, y más teniendo en cuenta que los maestros tienen libertad para planear e incluir en los procesos formativos a toda la diversidad de estudiantes.

Lo anterior, es posible si mancomunadamente se revisan los documentos oficiales en relación con los temas ya mencionados, y se deja por escrito que se entiende y como será abordado para beneficio de la comunidad educativa en relación con la filosófica salesiana, la cual le ha servido de amparo a la institución para de alguna manera distinguirse como inclusiva.

Es claro que una institución no se puede declarar inclusiva por el solo hecho de permitir ingresar estudiantes y matricularlos en el sistema de educación, hablar de educación inclusiva implica realizar una serie de cambios institucionales y revalorar las prácticas pedagógicas de los docentes.

La mayoría de la población andina es de tradición campesina y predomina el catolicismo, por ese motivo muchas de las familias buscan que la formación de sus hijos sea en la Institución Educativa María Auxiliadora por la inclinación que está tiene en lo religioso, pero es importante que la institución esté abierta a muchas más familias modernas que han cambiado esas figuras tradicionales y han contemplado otros modos de vivir, para entender que estos estudiantes que llegan a la institución tienen variadas formas de pensar y de manifestar sus creencias, emociones y de convivir con el otro.

La Institución Educativa María Auxiliadora tiene unos principios muy arraigados en la filosofía salesiana, algo que fue un punto de equilibrio en los encuentros con los árganos de participación, pues se insistió en la fortaleza de la filosofía de formar en valores cristianos dado que se orienta al estudiante en el desarrollo de valores humanistas, que están directamente relacionados con los valores familiares y sociales que se procuran en el encuentro con el otro.

Se espera entonces, que esta investigación movilice reflexiones en los participantes acerca de cómo la institución puede avanzar hacia una institución inclusiva, donde se reconozca al otro desde la diferencia como una oportunidad de enriquecimiento y así contribuir a que estudiantes, docentes, padres de familia y de más miembros de la comunidad educativa crezcan desde lo personal y colectivo.

Pues, las instituciones están llamadas a realizar un trabajo cooperativo para favorecer el desarrollo de los estudiantes y así lograr metas importantes que mejoren sus condiciones formativas, además de vincular a las familias y demás entes gubernamentales en la atención los diversos estudiantes y sobre todo en aquellos con barreras de aprendizaje que por diversos motivos no tienen las mismas oportunidades para vincularse en el proceso formativo y así poder desarrollar y ampliar sus conocimientos como lo hace la mayoría.

En otro sentido, quiero ir cerrando, comentando que fue difícil el proceso de trabajo investigativo, ya que el trabajo no se pudo realizar tal como se habían planeado al principio, lo que obligó a tomar decisiones sobre la marcha para lograr los objetivos trazados, pero en general la mayoría de los órganos de participación tuvieron algo para pensar, reflexionar o decir en sus respuestas permitiéndoles alcanzar conclusiones claras y precisas acerca de lo que se le preguntaba.

La investigación, generó muchas reflexiones pedagógicas, pues siempre me he preguntado ¿cuáles son los factores que no permiten que realmente se tolere, se respete y se comparta la diferencia del otro? En un mundo en el que cada vez la diferencia se convierte en riqueza social.

La educación inclusiva es un proceso que se integra de manera paulatina a las instituciones educativas, pues el proceso político, cultural y práctico toma su tiempo y requiere de esfuerzos integrados, como que muchos docentes tienen concesiones que deberían ir replanteándose para acercar a la institución y promover en las aulas de clase una verdadera educación inclusiva.

Se pusieron en evidencia diferentes falencias por las cuales muchas veces se culpa al estudiante y hasta al padre de familia, no visibilizando que las fallas están en otras cuestiones como la planeación estandarizada en la cual no se tienen en cuenta que los niños, niñas y jóvenes muchas veces presentan necesidades educativas o ritmos de aprendizaje variados en comparación con la mayoría. Lo anterior, es una cuestión que en ocasiones termina convirtiéndose en una carga emocional para el estudiante que finalmente afecta su aprendizaje.

# Referencias

Aguilar, N. (2012). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad: un análisis desde las ciencias sociales. Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación, (21), 339-355. Recuperado de <https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf>

Alcaldía de Andes. (2020). Alcaldía de andes Alianza por el Desarrollo Humano. Recuperado el 20 de abril de 2020 de <http://www.andes-antioquia.gov.co/Paginas/default.aspx>

Booth, T., & Ainscow, M. (2002). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. UK: Center for studies on inclusive education CSIE. Recuperado de extension://apcbkenaegijokcielaijiccehadfolp/data/[pdf.js/web/viewer.html?file=http%3A%2F%2Fwww.daemcopiapo.cl%2FBiblioteca%2FArchivos%1FINDICE\_INCLUSION.pdf](http://pdf.js/web/viewer.html?file=http%3A%2F%2Fwww.daemcopiapo.cl%2FBiblioteca%2FArchivos%2FINDICE_INCLUSION.pdf)

Booth, T., & Ainscow, M. (2011). Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. FUHEM, OEI. Recuperado de [Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares (minedu.gob.pe)](http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4642).

Bonilla-Jimenez, F. I., & Escobar, J. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Universidad El Bosque. Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología, Vol. 9 No. 1, 51-67. Recuperado de [Grupos focales una guía conceptual y metodológica.pdf (udg.mx)](http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/957/1/Gupos%20focales%20una%20gu%c3%ada%20conceptual%20y%20metodol%c3%b3gica.pdf)

Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política. República de Colombia. Recuperado de <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley estatutaria 1618. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de extension://apcbkenaegijokcielaijiccehadfolp/data/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fdiscapacidadcolombia.com%2Fphocadownloadpap%2FLEGISLACION%2FLEY%2520ESTATUTARIA%25201618%2520DE%25202013.pdf

Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006 por el cual expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Recuperado de <https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115. Ley General de Educación. República de Colombia. Recuperado de [Ley\_115\_1994.doc (mineducacion.gov.co)](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Gualdron, L. y Caballero, L. (2018). Actitud y percepción de los docentes de básica primaria hacia el proceso de inclusión de niños, niñas y adolescentes con NEE en una institución educativa en el municipio de Barrancabermeja. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Recuperado de [https://repository.ucc.edu.co/handle/10.500.11494/6736](https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/6736)

González, A. O. (2018). Condiciones de producción de la Educación Inclusiva. Revista Pedagógica, 10(45), 134-161. Recuperado de [https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7518198.pdf](https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7528298.pdf)

González, A. O. (2019). Contornos teóricos de la educación inclusiva. Revista boletín REDIPE, 8(3), 66-95. Recuperado de [Vista de Contornos teóricos de la educación inclusiva (redipe.org)](https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/696/825)

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014). Capítulo 1: Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. Metodología de la investigación. Sexta edición (pp. 2-20). México, D.F.: McGraw Hill.

Hontangas, N. A., & de la Puente, J. L. B. (2010). Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos. Prisma social, (4), 1-37. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3537/353744577013.pdf>

Institución Educativa María Auxiliadora. (2019). Proyecto Educativo Institucional PEI. Andes, Antioquia.

Martí, J. (2017). La investigación-acción participativa: estructura y fases. Recuperado de

<http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/175/JMarti_IAPFASES.pdf?sequence=1>

MEN, Ministerio de Educación Nacional. (Septiembre – diciembre de 2007). Educación para todos. Altablero: El periódico de un país que educa y que se educa. Recuperado el 10 de abril de 2021 de [Educación para todos -: Ministerio de Educación Nacional de Colombia::.. (mineducacion.gov.co)](https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html)

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Colombia. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360193\_foto\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto 1421. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la educación educativa a la población con discapacidad. Colombia. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2009). Decreto 366. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Recuperado de [Decreto 366 de Febrero 9 de 1009 -: Ministerio de Educación Nacional de Colombia::.. (mineducacion.gov.co)](https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-182816.html)

Ministerio de Educación Nacional. (2009). Decreto 1290. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Colombia. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf>

Muñoz, J. y Ossa, J. (2019). Experiencia educativa y social de un estudiante sordo, desde las prácticas del área de lengua castellana en educación rural. Andes, Antioquia. Universidad de Antioquia. Facultad de Educación.

Niño, H. (2019). Prácticas inclusivas en la institución educativa oficial compartir: hacia una comprensión hermenéutica. Bogotá. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN. Recuperado de <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/11424>

Posada, L. E. D., & Burgos, L. P. R. (2016). Educación inclusiva y diversidad funcional: Conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica. Zona Próxima, (24), 43-60. Recuperado de [AP3.\_2015\_-\_Rev\_Zona\_Proxima.pdf (d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net)](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53275894/AP3._2015_-_Rev_Zona_Proxima.pdf?1495726642=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEducacion_inclusiva_y_diversidad_funcion.pdf&Expires=1606180121&Signature=Adcwk07jcIK1z6Ac7oR8YDmSRsm3FWhw~b6XzdoqXCoqnd-7eneldCn2S7o4seyBRtDYSQxvywX5Z~t5XbUnOADbaXynHnP~uFS2kF-IpCxNI71u0OuPqDnPFMe7rT6eMppRsQ74f9FpcuxnmDmPzdAH-vosfFXcPKZoDeMTX6MLX9YeYcwKI72OzcGRA0rVKxVI5YuN3f6uvGvfMNCo9d81adp0lJZ2unvrL11Q8tIDKjn4Y7xE6EiFtHcUwViriirHqq6uyIRI575Flop19qqOeKXU4xVjUftiDr~484bakngnBR-KmiSDdty~unt7-mF~J6QmNvhZeX5Px0-foA__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

Presidencia de la República Secretaría Jurídica. (2020). Decreto 457 del 22 marzo de 2020 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/decreto-457-de-2020.pdf>

Sevilla, D., Martin, M., y Río, C. (2018). Actitud del docente hacia la educación inclusiva y hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales. Innovación Educativa, ISSN: 1665-2673 vol. 18, número 78. [PP. 115-142] Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v18n78/1665-2673-ie-18-78-115.pdf>

Trujillo, V. (2019). Concepciones de educación inclusiva y acciones que inciden en la convivencia escolar de agentes educativos como sujetos políticos en una institución educativa del municipio de Turbo. Apartadó, Colombia. Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16607/1/TrujilloV%c3%adctor_2020_Educaci%c3%b3n%20Inclusiva_Convivencia%20Escolar_Sujeto%20Pol%c3%adtico.pdf>

UNESCO. (1994). Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. Salamanca, España, 7- 10 de junio 1994. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000198931.locale=es>

UNESDOC Biblioteca Digital. (11 al 13 de septiembre de 2019). Foro Internacional sobre equidad e inclusión en la educación - Todas y todos los estudiantes cuentan. Recuperado el 10 de abril de 2021 de [Foro Internacional sobre Equidad e Inclusión en la Educación - Todas y Todos los Estudiantes Cuentan, Cali, Colombia, 11-13 septiembre 2019 - UNESCO Biblioteca Digital](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372651_spa).

Logotipo

Descripción generada automáticamente**Anexos**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA



IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

Nombre del establecimiento: Institución Educativa María Auxiliadora

Municipio: Andes (Antioquia)

Subregión: Suroeste

Dirección: Calle 52 No. 49-28

Teléfono – Fax: 8414451 – 8415852

E-mail: [iemaandes@gmail.com](mailto:iemaandes@gmail.com)

Núcleo educativo: 0702

Código del DANE: 105034001207

Código del ICFES: 049148

NIT: 811 024 034 -6

Creación: Acuerdo FER 062 del 21 de diciembre de 1988

Aprobación: Resolución 006888 del 5 de agosto de 1992

Calendario: A

Género: Mixto

Niveles que ofrece: Preescolar

Educación Básica

Educación Media

Carácter de la educación media: Académica y Técnica

Especialidad de la Media Técnica: Comercial (contable, logística, administración y recursos humanos)

Jornada escolar diaria: Jornada continua

Propietario: Mixto: Departamento, Municipio, Parroquia

Rectora: Hna. Mariela de Jesús Vanegas Cadavid

Cédula: 42680731

Especialidad: Especialista en Gerencia Educativa

Grado en el escalafón: 14°

Duración del proyecto: 2020 – 2030

**PRESENTACION DE LA INSTITUCION**

**Fortalezas**

Su ubicación es privilegiada pues está a dos cuadras del parque principal del municipio.

Le presta el servicio a toda la comunidad desde el grado preescolar hasta la media y cuenta con el Sena, el cual les permite a los estudiantes graduarse con un título de bachiller técnico.

Los estudiantes pueden acceder a diferentes espacios como: biblioteca, sala de sistemas, parquecito infantil, cancha principal, patio salón y plazoleta municipal.

La institución posee una infraestructura óptima para los procesos de enseñanza-aprendizaje, alegre y amplia acorde con la atención a una población infantil y juvenil.

**Oportunidad De Mejora**

* Se deben realizar algunas reformas en su infraestructura, ya que la Institución cuenta con tres pisos en su interior y no tiene ramplas que le permita a los estudiantes, docentes, directivos, personal de aseo y visitantes que se movilicen en silla de ruedas o muletas.
* Habilitar la batería sanitaria en el tercer piso, para los estudiantes.

**GESTION DIRECTIVA**

**ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA**

La Institución Educativa María Auxiliadora cuenta con una visión, misión, principios institucionales, metas y objetivos definidos con la participación de toda la Comunidad Educativa y visualizados en los distintos espacios institucionales. La Institución articula con los planes de estudio en los distintos proyectos transversales y cada año realiza los ajustes pertinentes a ésta. La Comunidad Educativa goza de un clima y de una cultura institucional caracterizada por la sana convivencia y un permanente empeño por el diálogo y la conciliación entre sus distintos integrantes. En este mismo sentido, es fortaleza en la Institución Educativa María Auxiliadora el trabajo en equipo a través de la conformación de los núcleos interdisciplinarios que dinamizan en el día a día la dinámica escolar. Se tiene conformado el Gobierno escolar con las diferentes instancias que funcionan según la normatividad. Se cuenta con un manual de convivencia y un Comité Escolar orientado al fortalecimiento del clima escolar y la solución de conflictos.

Dentro de esta gestión directiva es necesario el fortalecimiento de los procesos comunicativos en cuanto a mecanismos y estrategias que faciliten una toma de decisiones corresponsables y una unidad de criterios en la realización de las distintas actividades. Continuar potenciando las alianzas con el sector productivo y fortalecer las relaciones interinstitucionales es tarea importante para continuar mejorando los procesos. Impulsar la participación de los estudiantes a través de sus instancias de participación es otra meta que la Institución se propone afianzar. Por último, fortalecer el proyecto de formación de padres que se viene desarrollando por varios años y que demanda de una formación continua en los nuevos retos y desafíos para la familia de hoy.

1. **Proceso: Direccionamiento estratégico**

**Fortalezas**

* El área de gestión directiva tiene Claridad en la gestión y los procesos que realizan en la institución educativa

**Oportunidad De Mejora**

* Es muy importante que la institución socialice con la comunidad de padres de familia la importancia que tiene el órgano de participación del consejo directivo como la máxima autoridad de la institución, para que los padres que representen a el resto de grupo de acudientes comprendan que su participación es activa, sus aportes deben contribuir en todas las actividades que se lleven a cabo en la institución.
* Este órgano de participación no solo tiene como junción aprobar recursos económicos, este debe estar constantemente liderando proyectos que vinculen a toda la comunidad educativa.
* El consejo directivo se debe proponer diseñar una política de inclusión, la cual sea transversal y vincule a todos los órganos de participación.

**Componentes**

**Misión**

Somos una Comunidad Educativa oficial comprometida con la formación integral de la niñez y juventud, en los niveles de Preescolar, básica, media y técnica comercial que acompañarnos a nuestros estudiantes en la construcción de su Proyecto de vida mediante la filosofía de formar Buenos cristianos y honestos ciudadanos.

**Fortalezas**

* La institución educativa María Auxiliadora le presta un servicio educativo a toda la población Andina, forma a sus estudiantes no solo académicamente si no que fortalece sus valores y los acompaña e la formación de proyecto de vida bajo el lema de la familia Salesiana “formar buenos cristianos y honestos ciudadanos”

**Oportunidad De Mejora**

* Es necesario que se realicen algunos ajustes en la misión, en la cual la comunidad educativa evidencie de forma explícita las apuestas educativas que se proyecta sobre la educación inclusiva y atención a la diversidad de estudiantes con la cual cuenta.

**VISIÓN**

En el 2030, seremos una Comunidad Educativa que se destacará por ser un grupo humano que desarrolla procesos cognitivos y afectivos en espacios de aprendizaje, promoviendo experiencias significativas que favorezcan el pensamiento crítico, constructivo y creador y las relaciones interpersonales armoniosas, respetuosas e incluyentes que impacten los contextos de sus actores sociales.

**Fortalezas**

* La visión de la institución se proyecta avanzar y fortalecer los procesos conectivos de sus estudiantes y tiene en cuenta su modelo pedagógico “cognitivo social”. Además que sus estudiantes maduren su pensamiento crítico, con capacidad de discernir sobre los acontecimientos que pasan a su alrededor y tener relaciones interpersonales sanas por medio del dialogo.

**Oportunidad De Mejora**

* Es muy importante que la visión de la institución le muestre a los padres de familia que confían en la institución para la formación de sus hijos, como son atendidos cada uno de sus estudiantes, teniendo en cuenta sus particularidades y proyectando a largo plazo una política que apunte a la educación inclusiva y atención a su diversidad de estudiantes.

PRINCIPIO FUNDAMENTAL

CONCEPTO DE EDUCACIÓN: EL SISTEMA PREVENTIVO

El sistema preventivo, es la pedagogía de la presencia que educa, la amistad que previene y forma, la persuasión y el diálogo, la convicción y el amor educativo que todo lo espera.

VALORES SALESIANOS • La EDUCACIÓN es un proceso de FORMACIÓN permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción INTEGRAL de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. • La EDUCACIÓN PREVENTIVA favorece la capacidad de dar sentido a la vida a través de experiencias positivas y de actuar en coherencia con las decisiones tomadas.

PRINCIPIOS Y VALORES

En cuanto a sus valores y principios, dada la trayectoria salesiana que desde su origen tiene la Institución, se asumen los propios del Sistema Preventivo, pues es un establecimiento educativo público de carácter estatal, dirigido por la Comunidad de las Hijas de María Auxiliadora, de acuerdo con principios cristianos y salesianos.

La educación del hombre y de la mujer en la complejidad de la situación actual, reclama una pedagogía que inculturándose en los valores de la nueva generación, masculina — femenina rescate lo que es verdaderamente significativo en el proceso evolutivo de los jóvenes educandos y los oriente hacia la construcción del hombre — mujer nuevos, renovados en Cristo. Desde esta óptica consideramos aún válidos los principios y fines que se propone el Sistema Preventivo, además de encontrar en él un válido instrumento para aplicar la antropología filosófica cristiana que fundamenta este Proyecto Educativo Institucional.

**Fortalezas**

* La Institución se destaca en el municipio por la formación en valores cristianos y principios salesianos propios del sistema preventivo el cual se basa en acompañar y hacer presencia en cada uno de los espacios donde están los estudiantes.
* Le brinda confianza a la población Andina, la cual es muy católica por tradición y la mayoría de las familias son muy creyentes y desean que sus hijos continúen con estas; por tal motivo ven la institución como acompaña dicha formación cristiana.

**Oportunidad De Mejora**

* La gestión directiva debe abrir la posibilidad de plantear en los valores y principios Institucionales, valores sociales que integren a toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta las realidades del contexto, su diversificación y los cambios constantes que se viven depende de las circunstancias y sus particularidades.

**GESTIÓN ACADÉMICA**

La Institución cuenta con su plan de estudios soportados en la nueva normatividad educativa, lo que tiene que ver con el trabajo de competencias, estándares de calidad y derechos básicos del aprendizaje. Se ha construido con la participación de todos los estamentos de la comunidad el modelo pedagógico, así como el sistema Institucional de Evaluación y Promoción, en revisión y ajuste permanente de los mismos. Existe una buena disponibilidad y cantidad de recursos para el aprendizaje, tanto tecnológicos, conectividad, como recursos didácticos, bibliográficos, de laboratorio, matemáticas y otros. La jornada escolar se cumple con responsabilidad en cada uno de los niveles de la educación básica y media. Se viven unas relaciones pedagógicas entre estudiantes, docentes y directivas basadas en un alto porcentaje en la amabilidad, la confianza y el diálogo abierto. Con el estilo pedagógico propio del sistema salesiano o sistema preventivo. La evaluación en el aula es continua y en coherencia con sistema de Evaluación y promoción institucional. Hay un desarrollo permanente de actividades de refuerzo, nivelación y recuperación. Frente a la gestión académica es necesario seguir empeñados en el fortalecimiento de los procesos de planeación en el aula, un seguimiento más cualificado al ausentismo escolar, así como, un mayor uso de los resultados de las evaluaciones externas. Por último, ser más audaces en las adaptaciones curriculares para responder a las diferencias individuales de los estudiantes.

**COMPONENTES**

**El plan de estudios**

La Institución es consciente que para alcanzar su visión y cumplir su misión, requiere de un modelo pedagógico que logre integrar los procesos de desarrollo del ser humano en sus diferentes dimensiones. Por ello se ha inscrito en el modelo pedagógico cognitivo social. Además, se enmarca en la filosofía salesiana, privilegiada el Sistema Preventivo como método pedagógico en el cual el maestro es orientador y responsable de los procesos de aprendizaje, enseñanza y conocimiento de los estudiantes y éstos, a su vez, son los responsables de su propio aprendizaje. En este sentido la relación se fundamenta en la comunicación de aprendizaje y conocimiento entre maestro y estudiante. Es un modelo basado en la razón que, como dice San Juan Bosco, es el único que conduce al educando a asumir personalmente la ciencia y al educador a evitar responder a preguntas que sus estudiantes no han hecho. Tienen un papel fundamental las relaciones horizontales entre el educador y el estudiante porque se considera que ambos aprenden juntos.

**Fortalezas**

* Los planes de estudio de la institución tienen en cuenta el modelo pedagógico y fortalece las relaciones interpersonales entre educados y estudiante.
* Realiza un trabajo que fortalece las dimensiones de los estudiantes y los valores salesianos.
* Cumple con las competencias y estándares establecidos por el MEN

**Oportunidad De Mejora**

* Desde el consejo académico de deben liderar adaptaciones y restructuraciones a los planes de estudio, en los que se tengan en cuenta los estudiantes con NEE y los estudiantes que presentan falencias para responder en algunas áreas y en las cuales se vuelve repetitivo cada año la pérdida de esta.
* También es importante que los padres de familia tengan claro el currículum que la institución propone para el trabajo en cada nivel según las capacidades oportunidades y dificultades que presentan cada estudiante.
* Es muy importante que se desarrolle en la institución mesas de trabajo en las cuales se dialoga en las dificultades más relevantes que se presentan en la institución en cuanto a los desempeños académicos para diseñar en conjunto planes de mejoramiento y de oportunidades para los estudiantes.
* Al inicio del año se debe realizar un sondeo individual con cada estudiante para detectar las barreras de aprendizaje que éste puede tener y poder planear un currículum flexible que cobija a todos.

**El enfoque metodológico**

En consecuencia, la estrategia pedagógica por la cual ha optado la Institución Educativa María Auxiliadora es una metodología de aprendizajes significativos y de promoción del pensamiento, las habilidades, los valores y el desarrollo de las competencias básicas requeridas para enfrentar con éxito el mundo actual, basada en los procesos de investigación y asimilación conceptual.

**Fortalezas**

* Desde hace algunos años la institución viene haciendo varias apuestas metodológicas cómo son los proyectos de aula los grupos interdisciplinarios para mejorar las prácticas pedagógicas en el aula y tener éxito en los resultados de las pruebas externas.
* También se realizan diferentes pruebas internas de tipo prueba saber para vincular a los estudiantes con esta metodología de evaluación.

**Oportunidad De Mejora**

* Es necesario vincular a los docentes y realizar diferentes capacitaciones para que estos pierdan el temor y se sientan capaces de diseñar y planear clases en las cuales todos los estudiantes sean realmente incluidos.
* Hay que hacer un trabajo mancomunado con los padres de familia para el fortalecimiento de los procesos académicos y el reconocimiento de las dificultades que presentan los estudiantes, para poder diseñar alternativas que le ayuden a superar dichas dificultades o a destacar las habilidades y tenerlas en cuenta en todo su proceso de formación.

**LOS RECURSOS PARAEL APRENDIZAJE**

Existe una buena disponibilidad y cantidad de recursos para el aprendizaje, tanto tecnológicos, conectividad, como recursos didácticos, bibliográficos, de laboratorio, matemáticas y otros.

**Fortaleza**

* Se destaca en la institución las gestiones que se hacen desde el consejo directivo, el cual aprueba proyectos de infraestructura que mejore los espacios para el desarrollo de las actividades pedagógicas en la institución, de igual manera realiza gestiones para vincular a la alcaldía municipal y la gobernación en proyectos que requieran grandes inversiones económicas como lo son el cambio de baterías sanitarias, restructuración de la placa deportiva. Los padres de familia desde la asociación realizan diferentes actividades, para recolectar fondos y poder apoyar a los docentes con materiales tecnológicos y didácticos que apoyen la labor pedagógica en el aula.
* Es muy importante nombrar los logros que la institución ha tenido años anteriores en los resultados de las pruebas ICFES y los recursos económicos que el Ministerio educación aporto a la institución por dichos resultados. Estos recursos en consenso con el equipo directivo y docentes se han utilizado para mejorar la bibliografía desde el grado preescolar a 11 de diferentes áreas en las cuales se presentaban falencias, actualizando los textos para apoyar el trabajo de los docentes en dichas áreas.

**Oportunidad De Mejora**

* Se le sugiere a la institución realizar una revisión del material de apoyo pedagógico para identificar si éste sí realiza una función de apoyo para los estudiantes con necesidades educativas especiales y aquellos qué, aunque no estén diagnosticados requieren de algunos materiales que les permite comprender muchos conceptos que de la manera tradicional se les dificulta.
* Es importante también que los docentes planifiquen en conjunto diferentes recursos qué les pueden servir en diferentes actividades y en los cuales estudiantes puedan desarrollar diferentes habilidades permitiéndoles el reconocimiento propio de talentos y fortalezas.
* La institución puede buscar la colaboración de los padres de familia que se comprometen, con la formación de sus hijos y donan de su tiempo para apoyar a los docentes en diferentes actividades que requieran de materiales y los cuales pueden diseñar con el del docente o los docentes utilizando recursos económicos y de esta forma los padres sientan qué son agentes activos de los procesos académicos que se llevan en la institución Y que además los acompañan desde sus aportes.
* Es importante que los estudiantes, participen en la elaboración de muchos de los recursos didácticos que se utilizan en el aula, de esta manera serán más apreciados. valorados y significativos para sus propios aprendizajes.

**LA EVALUACIÓN**

Se ha construido con la participación de todos los estamentos de la comunidad el modelo pedagógico, así como el sistema Institucional de Evaluación y Promoción, en revisión y ajuste permanente de los mismos.

**Fortalezas**

* La institución tiene como fortaleza el compromiso de varios de sus docentes los cuales están en continua transformación de sus prácticas evaluativas para vincular a todos los estudiantes en el proceso de construcción de saberes colectivos y que el estudiante paulatinamente va madurando en los diferentes niveles de escolaridad.
* El modelo pedagógico cognitivo social también fortalece los procesos evaluativos de la institución.

**Oportunidad De Mejora**

* Los estudiantes del Consejo cuentan sus sentires frente al tipo de evaluación que se realiza por parte de algunos docentes en el aula, manifiestan que deben de ser cambiados algunos parámetros ya que son elaborados con preguntas muy literales y memorísticas y deja de lado los análisis e interpretaciones que el estudiante puede realizar frente a una situación problema que se le plantee en cualquiera de las áreas.
* Se evidencia entonces que la institución debe analizar con los docentes y realizar algunos ajustes a la metodología de evaluación para destacar en sus estudiantes el valor de adquirir conceptos y tener la capacidad de interpretarlos argumentar los y poner en práctica en el contexto en el cual se desenvuelven.
* En el SIEN de la institución se debe de evidenciar Los criterios claros para Las evaluaciones de los estudiantes con necesidades educativas especiales además cuáles son los criterios a tener en cuenta según sus capacidades Y qué tiempos específicamente la institución le brinda a estos estudiantes para alcanzar las metas o los procesos evaluativos que previamente se han socializado con el padre de familia y el estudiante.
* Según algunas de las respuestas de los diferentes órganos de participación es importante que la institución se aseguré de que todos los padres de familia conozcan el SIEN de la institución para que puedan hacer resonancias según las capacidades que reconocen en sus hijos sus dificultades y poder la institución hacer los ajustes necesarios para poder atender a una evaluación inclusiva.

GESTIÓN COMUNITARIA

En el área de gestión comunitaria se cuenta con el Comité Escolar de Convivencia, el Manual de Convivencia que facilitan en buena medida una satisfactoria gestión de los conflictos, una participación de estudiantes y padres de familia. Se trabaja con los estudiantes el proyecto de vida, una propuesta de valores en cada año y un proyecto orientado al desarrollo de competencias emocionales, espirituales y académicas. Se cumple con un proyecto de servicio social que da respuesta a los intereses y necesidades de la comunidad y tiende al desarrollo de las competencias ciudadanas. En esta área comunitaria, la Institución debe empeñarse aún más en el fortalecimiento de proyectos preventivos para la atención de riesgos sicosociales y de seguridad ambiental. Implementar estrategias de permanencia de los estudiantes y realizar una atención más incisiva a los estudiantes de necesidades educativas especiales.

**Fortalezas**

* La institución cuenta con padres de familia muy comprometidos qué valoran y aprecien la orientación es y los valores que en ésta Se les inculca a sus hijos.
* La gran mayoría acompañan a sus hijos en el proceso de formación y están muy pendientes de cada actividad que se realiza en la institución la apoyan y acompañan.
* La institución realiza un trabajo desensibilización e importancia del gobierno escolar desde los primeros años de escolaridad hasta el grado 11 y cada año este proyecto de lidera diferentes eventos en los cuales destaca los valores de los estudiantes que participan y representan a sus compañeros en el consejo de estudiantes.

**Oportunidad De Mejora**

* Los padres de familia del Consejo reconocen que desconocen el proyecto educativo institucional, por lo cual es importante que la institución realicé campañas para la socialización de dicho documento y además escuchar a los padres de familia y tener en cuenta dichos aportes en los ajustes que año tras año se le realiza ha dicho documento.
* Para generar una política de educación inclusiva debe de existir un compromiso por parte de todos los integrantes de la institución educativa y cada una de las gestiones, adelantar diferentes actividades y propuestas estudiadas, construidas por todos, para dar respuesta a las necesidades que se presentan en el contexto escolar y los cambios constantes sociales a los que hay que estar atentos para generar respuestas y constante acompañamiento a los estudiantes.

